

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1894/13
6 febrero 2013

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 6 DE FEBRERO DE 2013

Aprobada en la sesión del 2 de octubre de 2013

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Homenaje a la memoria del señor Reinaldo Gargano, ex Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay	3
Presentación del informe sobre la Misión de Observación Electoral realizada por la OEA en Honduras	3
Informe sobre las actividades del Secretario General fuera de la sede	12
Establecimiento de fecha y sede del cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	22
[Aprobación del proyecto de resolución]	23
Informe sobre los avances del proceso electoral en el Paraguay	23
Presentación del Representante Permanente de Guatemala sobre los preparativos para el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General	36
Consideración del proyecto de resolución “Cambio de fecha de la Sexta Reunión del Grupo de Expertos de la OEA para preparar la Legislación Modelo en las Áreas a que se refiere la CIFTA”	42
[Aprobación del proyecto de resolución]	43
Aprobación de actas	43
Anuncio de la Presidencia	43
Anuncio del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios	44
Homenaje a la memoria del poeta nicaragüense Rubén Darío	44
Tercera Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil, a celebrarse en Brasil del 8 al 10 de octubre de 2013	45

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES. 1009 (1894/13), Lugar y fecha del cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	47
CP/RES. 1010 (1894/13), Cambio de fecha de la Sexta Reunión del Grupo de Expertos de la OEA para preparar Legislación Modelo en las Áreas a que se refiere la CIFTA	49

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.4818/13](#), Proyecto de resolución: Lugar y fecha del cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

[CP/INF.6630/13](#), Solicitud de la Misión Permanente de la República del Paraguay para la inclusión del tema “Informe sobre los avances del proceso electoral en el Paraguay” en el orden del día de la sesión ordinaria que el Consejo Permanente celebrará el 6 de febrero de 2013.

[CP/INF.6633/13](#), Solicitud de la Misión Permanente de Guatemala para la inclusión del tema “Reporte de avances en preparativos del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General en el orden del día de la sesión ordinaria que el Consejo Permanente celebrará el 6 de febrero de 2013.

[CP/doc.4819/13](#), Nota de la Representación Permanente del Perú ante la OEA solicitando que la consideración del proyecto de resolución “Cambio de fecha de la Sexta Reunión del Grupo de Expertos de la OEA para preparar Legislación Modelo en las Áreas a que se refiere la CIFTA” sea incluida en el orden del día de la sesión ordinaria que celebrará el Consejo Permanente el 6 de febrero de 2013.

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DE 2013

En la ciudad de Washington, a las diez y doce de la mañana del miércoles 6 de febrero de 2013, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica
Embajadora Niermala Hindori-Badrising, Representante Permanente de Suriname
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Martín Sannemann, Representante Permanente del Paraguay
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Interino de Panamá
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela
Primera Secretaria Kathleen Seenarine, Representante Interina de Trinidad y Tobago
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Alterno del Perú
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Segunda Secretaria Kimberley Elizabeth Lam, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas
Ministro José Luis Ramírez, Representante Alterno de Colombia
Consejero Frank Tressler, Representante Alterno de Chile
Ministra María Isabel Marca Choque, Representante Alterna de Bolivia
Ministro Néstor Alejandro Rosa Navarro, Representante Alterno del Uruguay

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente. Asimismo asistió a la sesión el Ministro Denys Toscano, Director del Sistema Interamericano del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Señoras y señores Representantes les rogamos, por favor, tomen sus asientos. Estimados colegas, muy buenos días a todos. Previo a dar inicio a la sesión, agradeceré que la Secretaría del Consejo Permanente nos informe si contamos con el quórum reglamentario.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Good morning, Mr. Chairman. Just to confirm that this meeting has the necessary quorum to begin.

El PRESIDENTE: Agradecemos a Secretaría por la información. Contándose con el quórum reglamentario, declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente de hoy 6 de febrero de 2013, que fue convocada para considerar los asuntos incluidos en el proyecto de orden del día, documento CP/OD.1894/13, reflejado en sus pantallas.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del proyecto de orden del día (CP/OD.1894/13).
2. Presentación del informe sobre la Misión de Observación Electoral realizada por la OEA en Honduras.
3. Informe sobre las actividades del Secretario General fuera de la sede.
4. Establecimiento de fecha y sede del cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. ([CP/doc.4818/13](#)).
5. Informe sobre los avances del proceso electoral en el Paraguay. Solicitud de la Misión Permanente de la República del Paraguay ([CP/INF. 6630/13](#)).
6. Presentación del Representante Permanente de Guatemala sobre los preparativos para el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Solicitud de la Misión Permanente de Guatemala ([CP/INF. 6633/13](#)).
7. Consideración del proyecto de resolución “Cambio de fecha de la Sexta Reunión del Grupo de Expertos de la OEA para preparar Legislación Modelo en las Áreas a que se refiere la CIFTA”. Solicitud de la Representación Permanente del Perú ante la OEA ([CP/doc.4819/13](#)).
8. Aprobación de las actas CP/ACTA 1861/12; CP/ACTA 1863/12 y CP/ACTA 1870/12.
9. Otros asuntos.]

Si las delegaciones están de acuerdo con el proyecto de orden del día propuesto, procederemos con su aprobación. Aprobado.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR REINALDO GARGANO,
EX MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY

El PRESIDENTE: Estimados colegas, previo a iniciar la consideración de los puntos en el orden del día, permítanme que en nombre del Consejo Permanente y el mío propio, exprese los sentimientos de pesar y nuestras condolencias al pueblo y Gobierno del Uruguay por el fallecimiento el día de ayer del señor Reinaldo Gargano, ex Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay y Presidente del Partido Socialista uruguayo. El señor Gargano fue también Senador de la República, Secretario General de la Federación de Estudiantes Universitarios, Secretario General y Presidente de la Asociación de Funcionarios Judiciales de Uruguay, e integrante de la Mesa Representativa de la Convención Nacional de Trabajadores de Uruguay.

Mucho agradeceremos al Representante Permanente de Uruguay hacer llegar los sentimientos de este Consejo al Gobierno de Uruguay y los familiares del señor Gargano.

PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA MISIÓN DE
OBSERVACIÓN ELECTORAL REALIZADA POR LA OEA
EN HONDURAS

El PRESIDENTE: Corresponde considerar ahora el tema 2 del orden del día, que se refiere a la presentación del informe oral sobre la Misión de Observación Electoral realizada por la OEA en Honduras, durante las elecciones primarias para candidatos a la Presidencia y designados de la República, candidatos a Diputados Propietarios y Suplentes al Congreso Nacional y candidatos a Alcaldes y Vice Alcaldes, que se celebraron el 18 de noviembre de 2012.

Para la presentación del correspondiente informe me complace ofrecer la palabra a la Directora Interina del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral (DECO), doctora Betilde Muñoz Pogossian. Doctora Muñoz tiene usted el uso de la palabra.

La DIRECTORA INTERINA DEL DEPARTAMENTO PARA LA COOPERACIÓN Y OBSERVACIÓN ELECTORAL: Muchísimas gracias, señor Presidente del Consejo Permanente.

En primer lugar quisiera extender un saludo, además del distinguido Embajador Moncada, al Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras ante OEA, al señor Secretario General Adjunto, Embajador Albert Ramdin, al señor Secretario y a los señores Representantes Permanentes de los Estados Miembros y Estados Observadores. Señoras y señores.

En segundo lugar, quisiera extender las atentas excusas por parte del doctor Enrique Correa, quien fue nuestro Jefe de Misión, que por razones ajenas a su voluntad no nos pudo acompañar el día de hoy. Y quisiera aprovechar también para agradecerle su liderazgo en la conducción de esta Misión.

El 30 de abril de 2011, la Secretaría General de la OEA recibió una invitación oficial del Tribunal Supremo Electoral de Honduras para desplazar una misión de observación electoral para las elecciones primarias que se celebraron el 18 de noviembre de 2012 en Honduras. El Secretario General respondió afirmativamente a esta invitación designando, como ya indiqué, al doctor Enrique

Correa como Jefe de Misión y a la señora Marcela Garzón, Especialista del Departamento Electoral, como Subjefa.

La Misión de Observación Electoral inició su trabajo la última semana de octubre con una visita preliminar al país en donde se sostuvieron reuniones con autoridades electorales y de gobierno, líderes políticos y representantes de la comunidad internacional acreditada en el país. Asimismo se firmaron los acuerdos que establecen las bases para garantizar la independencia en el trabajo de la Misión.

La OEA ha venido acompañando desde el año 1963 los procesos electorales y el avance en la democracia en Honduras, a través del despliegue de misiones de observación electoral en ocho procesos electorales, incluyendo las elecciones generales de 2001, las generales de 2005, las primarias de 2008 y recientemente estas últimas elecciones primarias en noviembre pasado.

En cuanto a la etapa pre-electoral, quisiera comunicarles que en estas elecciones primarias se registraron catorce corrientes de los tres partidos políticos que presentaron planillas el 6 de agosto de 2012. Los tres partidos son: el Partido Nacional, actualmente en función; el Partido Liberal; y el Partido Libertad y Refundación Libre.

La Misión de la OEA estuvo conformada por un total de 35 personas, incluyendo un grupo base de especialistas quienes llevaron a cabo un análisis sustantivo y detallado del proceso en materia de organización electoral, tecnología, análisis político, financiamiento de campañas y género. Contó, asimismo, con un grupo de coordinadores y observadores internacionales quienes fueron desplegados en un total de doce de los dieciocho departamentos del país y realizaron una observación directa del proceso en aspectos tales como la entrega de materiales, las capacitaciones a miembros de mesa y la jornada electoral desde la apertura hasta el cierre y escrutinio de las mesas de votación.

Un aspecto relevante de este proceso hace referencia a la reforma a la Ley Electoral y de Organizaciones Políticas llevada a cabo durante el año 2011 por el Congreso hondureño, a través del cual se introdujo, por primera vez, entre otras innovaciones, la cuota en donde por lo menos 40% de las nóminas o planillas de candidatos a todos los cargos de elección deben estar integrados por mujeres.

Durante los días previos a la elección, la Misión tomó nota de los inconvenientes surgidos con relación a la solicitud y entrega de las tarjetas de identidad de los ciudadanos a los diferentes partidos políticos durante los días previos a la elección, los cuales generaron polémica en los diferentes medios de comunicación.

En cuanto al día de la elección, la jornada electoral transcurrió, en líneas generales, de manera satisfactoria, sin incidentes de orden público o violencia que pudieran empañar el proceso. El Tribunal Electoral aseguró buenas condiciones para el inicio y desarrollo de la jornada. Se pudo constatar que la mayoría de las mesas electorales receptoras, las llamadas MER, abrieron a tiempo y el trabajo de distribución de materiales fue eficiente, ya que la mayoría de las mesas contaban con el material completo para recibir a los electores de acuerdo con la hora establecida por ley.

Asimismo, se pudo corroborar que los espacios y lugares de votación, en su mayoría, fueron adecuados. De manera particular, la Misión de la OEA constató el alto número de mujeres integrando y presidiendo estas MERs.

La MOE valora como muy positiva la intensa labor realizada por el Tribunal a través del cual se impulsaron una serie de medidas importantes, dirigidas a fortalecer y brindar mayor transparencia al proceso electoral. Cabe destacar en este sentido la decisión adoptada por los magistrados del Tribunal de realizar el escrutinio abierto en las mesas electorales en el día de la elección, la incorporación de la nueva figura del custodio electoral y la contratación de una auditoría internacional que realizó un estricto seguimiento de todas las actividades y procesos llevados a cabo por el Tribunal.

En cuanto al custodio electoral, este es el responsable del Tribunal a cargo de verificar que las elecciones se desarrollasen de manera ordenada y fluida en cada centro de votación, controlando aspectos tales como la suplencia de material y apoyando en la supervisión del orden público. Respecto de esta figura, la Misión reconoció el trabajo realizado para definir sus responsabilidades y capacitarles de la manera más eficiente. Sin embargo, considera que algunos aspectos tales como la planificación en el tiempo de su reclutamiento y acreditación pueden ser mejorados a fin de optimizar su función.

La conformación de las mesas receptoras electorales, tal como lo consignó la OEA en elecciones anteriores, quedó a cargo de los movimientos internos de los partidos, quienes debían acreditar a sus delegados para cumplir estas funciones. Una vez más, y en el marco de las actuales condiciones legales y operativas para la entrega de credenciales, el Tribunal entregó credenciales en blanco a los movimientos dentro de los partidos, lo cual provocó acusaciones cruzadas sobre tráfico de credenciales.

En materia de género, la Misión pudo constatar que para estas elecciones primarias la nueva cuota de un 40% fue eficientemente aplicada en la conformación de las planillas de los diferentes movimientos políticos. La Misión reconoce, como un aspecto positivo de esta norma, el financiamiento dirigido que obliga a los partidos políticos a usar el 10% del financiamiento público que reciben, en actividades dirigidas a la capacitación y promoción de los liderazgos femeninos dentro de los partidos.

Además de estas reformas, que son clave para garantizar la participación efectiva de mujeres en cargos públicos, se aprobó también la cuota de 30% para los cargos de dirección de los partidos políticos. Teniendo en cuenta que los partidos constituyen la opción sobre la cual se pronuncia el electorado, esta cuota del 30% representa un instrumento importante para, en primer lugar, contribuir a garantizar una representación básica de hombres y mujeres; y, segundo, fomentar la equidad de género dentro de los partidos y organizaciones políticas.

La Misión llevó a cabo un seguimiento a temas de financiamiento político electoral. La Ley Electoral y de Organizaciones Políticas en Honduras establece un conjunto de mecanismos de rendición de cuentas, entre los que se resalta un órgano interno responsable de las finanzas partidarias, sistemas contables y presentación de informes financieros. No obstante, la norma no especifica claramente si este sistema aplica para elecciones primarias o los niveles de cumplimiento que deben alcanzar los movimientos de los partidos en las elecciones primarias.

En la práctica, los movimientos establecen discrecionalmente sus propios dispositivos internos de rendición de cuentas, de acuerdo con sus capacidades o necesidades. Por su parte, el marco legal no establece mecanismos de control estatal, lo que representa un vacío en cuanto a la fiscalización externa de las finanzas de las elecciones primarias.

Tal y como fue consignado en su informe preliminar, la Misión reconoce los esfuerzos realizados por el Tribunal Supremo Electoral con el objetivo de perfeccionar el sistema de Transmisión de Resultados Preliminares o llamado TREP, utilizado durante el día de la elección, a través del cual se estableció un sistema a viva voz, vía telefónica, tal como fuera implementado en anteriores procesos electorales. No obstante, la Misión tomó nota de los retos enfrentados en cuanto a cobertura y conectividad en varias regiones del país durante la transmisión de resultados el día de la elección, los cuales generaron incertidumbre entre los diferentes actores y la población en general y conllevó a esperar por los resultados finales del escrutinio final.

En cuanto a la etapa post electoral, cabe resaltar que la Misión de la OEA observó toda la etapa post electoral que tardó un total de tres semanas después del día de la elección, acompañando el proceso de escrutinio final durante el cual se llevó a cabo la digitalización de las actas en el Centro de Escrutinios y el recuento de votos que finalizó tras la proclamación de los resultados por parte del Tribunal Electoral el día 9 de diciembre de 2012.

La Misión pudo constatar que tanto los recuentos de votos como el cómputo de los resultados finales se realizaron bajo un ambiente de calma y transparencia, siguiendo los lineamientos dispuestos en la ley. Se observó la presencia permanente de representantes de los principales partidos.

De conformidad a lo publicado en el diario oficial La Gaceta, el Tribunal Electoral presentó la declaratoria final de los resultados. A través de dicha declaratoria, el Tribunal declaró ganador a Juan Orlando Hernández, con 446.000 votos por parte del Partido Nacional; al señor Mauricio Villegas, con 322.000 votos del Partido Liberal; y a Xiomara Castro de Zelaya, del Partido Libre, con 573.000 votos.

La Misión desea reconocer una vez más los esfuerzos del Tribunal Supremo Electoral por brindar las seguridades y transparencia necesarias durante la etapa de escrutinio, durante la cual y después de varios días y jornadas extensas, primó ante todo el compromiso hacia el pueblo hondureño.

Como resultado de las observaciones acumuladas a lo largo del proceso electoral y a fin de contribuir al fortalecimiento de los procesos electorales hondureños, la MOE/OEA respetuosamente brinda las siguientes recomendaciones.

En materia de la organización de la elección:

1. De cara al próximo proceso electoral, la Misión recomienda planificar con mayor tiempo el reclutamiento de los custodios electorales, aumentar su número y optimizar los procedimientos de designación y acreditación de estos funcionarios.
2. La Misión considera que se deben realizar esfuerzos adicionales para asegurar que los miembros de las mesas receptoras de los diferentes partidos sean capacitados efectiva y oportunamente, de manera que puedan desempeñar estas funciones el día de la elección.
3. En relación a la integración de las mesas electorales receptoras y de cara a las próximas elecciones generales de 2013, considerar llevar a cabo las reformas necesarias a la Ley Electoral y de Organizaciones Políticas a fin de ciudadanizar las

MERs y que estas se integren con ciudadanas y ciudadanos no afiliados, capacitados y seleccionados de manera aleatoria por el Tribunal.

4. En relación a las credenciales para los miembros de mesa y de mantenerse el actual modelo, se sugiere que los partidos realicen un mayor esfuerzo para entregar los listados de composición de las mesas al Tribunal, de acuerdo con los tiempos establecidos en la ley y a fin de evitar que a pocos días de la elección aún se cuente con porcentajes considerables de miembros de los diferentes movimientos sin capacitar.
5. Tal como fuese consignado en el informe final de la Misión de Observación de la OEA en el 2008, se recomienda se tomen medidas puntuales para evitar el manejo de credenciales entre los diferentes movimientos de un partido; como, por ejemplo, considerar la posibilidad de que las credenciales incluyan los datos completos del ciudadano.

En materia de registro y con relación a la entrega de tarjetas de identidad por parte de los diferentes partidos políticos, la Misión considera que debe fortalecerse con mayores recursos humanos y materiales al registro nacional de las personas para poder llevar a cabo, aún más eficientemente, su tarea de entrega personal de estos documentos; al mismo tiempo que se proteja el derecho básico a la identidad y la privacidad de la misma de los ciudadanos y ciudadanas.

En materia de género, la Misión recomienda, con el fin de garantizar que la cuota sea efectiva, y más ahora que el porcentaje mínimo de participación se incrementó al 40%, que se consideren las medidas de alternancia o mandato de posición para garantizar que las mujeres sean ubicadas dentro de las listas en puestos donde tengan posibilidades reales de ser electas. Además, se podría considerar en la ley la incorporación de sanciones para aquellos partidos que no cumplan con la cuota de género.

En materia de financiamiento de campañas, la Misión sugiere explorar la posibilidad de establecer de manera explícita la obligación de los movimientos de aplicar los mecanismos de rendición de cuentas que se detallan en la norma para las elecciones primarias y la presentación de informes específicos sobre las finanzas de las campañas en las elecciones primarias.

En complemento, se sugiere considerar el establecimiento de la responsabilidad legal del Tribunal para verificar y fiscalizar los mecanismos financieros de los movimientos durante las elecciones primarias. Y, en particular, se consideren auditorías de los informes de ingreso y egreso de campañas.

En materia del TREP, del sistema de transmisión preliminar de resultados, de cara a las próximas elecciones del año 2013 y a la luz de los problemas de cobertura y conectividad surgidos el día de la elección, la Misión recomienda respetuosa pero enfáticamente, se considere la posibilidad de evaluar otras modalidades de transmisión de datos preliminares que no dependan de un sistema de transmisión a voz y que permitan contar con una mayor cobertura.

De mantenerse el actual sistema, se recomienda tomar medidas para asegurar mayores niveles de cobertura y de conectividad y desarrollar planes de contingencia en caso de haber problemas.

Para finalizar, la Misión de Observación Electoral de la OEA desea agradecer al Gobierno de Honduras y al Tribunal Supremo Electoral por la invitación y por la colaboración y facilidades brindadas a los integrantes de esta Misión en el desempeño de sus funciones y permanencia en el país.

Asimismo, la Misión agradece el aporte económico recibido por parte de los Estados Miembros y Observadores de la OEA –Bolivia, Canadá, Chile, Estados Unidos y Francia–, que hizo posible llevar adelante la Misión, contar con un grupo base de expertos y tener presencia en gran parte del territorio nacional; así como también poder observar el período post electoral y el recuento de votos.

En 2012 la OEA cumplió 50 años observando elecciones en las Américas. El objetivo de estas misiones es cooperar con los Estados Miembros con el fin último de fortalecer sus sistemas democráticos. Con este propósito y tal como lo establece el acuerdo de procedimientos de observación firmado entre la OEA y el Tribunal Supremo Electoral de Honduras, la Misión reitera su compromiso de realizar una visita post electoral con el fin de dar seguimiento a las recomendaciones con las autoridades correspondientes y ofrecer el acompañamiento de la OEA en el ciclo electoral que continúa, con miras a la próxima elección presidencial.

Para concluir, la Misión desea una vez más felicitar al Tribunal Supremo Electoral, los diferentes movimientos, partidos políticos y especialmente al pueblo hondureño por su compromiso con la democracia, demostrado a lo largo de este proceso electoral.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a ustedes, doctora Muñoz Pogossian por su presentación. Ofrezco ahora la palabra a la Representación de Honduras. Embajador Leonidas Rosa Bautista, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación agradece a la Misión de Observación Electoral acreditada para la observación de las elecciones internas o primarias en mi país la presentación del comprensivo informe que hemos escuchado y que ha estado a cargo de la estimada Directora Interina del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, Betilde Muñoz. Lo recibimos respetuosamente y el mismo ha sido trasladado a las autoridades electorales competentes para el análisis e implementación de las atinadas recomendaciones, sin dejar de reconocer el profesionalismo y competencia de la Misión que presidió el distinguido ciudadano don Enrique Correa, así como la voluntad, compromiso con los objetivos de la Misión y profesionalismo de todos y cada uno de los integrantes de la Misión. De manera especial, agradecer a los países cuya generosa contribución garantiza el éxito de las importantes misiones electorales. A todos ellos nuestro reconocimiento.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Rosa Bautista. Ha solicitado la palabra la Delegación de Estados Unidos. Embajadora Carmen Lomellin, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

The Delegation of the United States wishes to extend its congratulations, along with those of the Electoral Observation Mission (EOM), to the Government of Honduras for the successful primary elections held on November 18 of last year. We are especially pleased to see that there has been an increased emphasis on the participation of women in these electoral processes.

As the report we heard today makes clear, the role of the Electoral Observation Mission of the Organization of American States is important—even indispensable—in providing support for free and fair elections, which are the fundamental guarantees of democracy in our hemisphere. My delegation would like to encourage other member states to consider providing additional financial support for these missions. Even contributions of a few thousand dollars can make a big difference. We all have an interest in ensuring that the results of elections in the Americas are unquestionably legitimate.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajadora Lomellin. Ha solicitado la palabra la Representación de Canadá. Señor Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Canada, too, was very pleased with the results of the Electoral Observation Mission (EOM). I would like to acknowledge the significant contribution of the Department of Electoral Cooperation and Observation (DECO) and the comments that we have just heard about the commitment of the Electoral Council and the Government of Honduras to the carrying out of free and fair elections.

We are particularly pleased that the elections were conducted in a peaceful and transparent way and, in particular, the work of the Supreme Electoral Tribunal should be recognized. This is an important election year in Honduras, and we would encourage all the parties to continue to work together for a peaceful electoral process.

We, too, would like to encourage other member states to come forward with financial contributions to this important work because we feel that this area of activity is one of the absolute best practices of this organization. Hopefully, it can be supported financially by a broader group of countries.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Agradecemos su intervención, Embajador Culham. El Secretario General, José Miguel Insulza ha solicitado la palabra. Tiene usted la palabra, señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente. Solamente para hacer presente que, efectivamente, como lo ha dicho la Embajadora de los Estados Unidos, esta es una de las tareas absolutamente centrales de esta Organización.

Es importante hacer notar que desde hace algún tiempo, casi de manera imperceptible, hemos pasado de las elecciones nacionales también a las elecciones regionales y también a las elecciones

primarias y las elecciones primarias van aumentando. Por eso yo quisiera hacer notar a este Consejo que cuando estamos hablando de la necesidad de fijación de prioridades y todo lo demás y tenemos las discusiones presupuestarias que tenemos, que esta es una tarea que es muy importante considerar como una tarea que va en crecimiento en la OEA y que va a requerir probablemente una cantidad mayor de recursos. Porque hasta ahora nosotros tenemos un fuerte Departamento de Observación Electoral. Por lo tanto, toda esa parte del gasto está incluida en el presupuesto ordinario que ustedes aprueban todos los años y no está presupuestado que aumente el Departamento mismo. Pero sí aumentan las misiones. Y las misiones son provistas siempre con fondos extraordinarios que es cada vez más complejo obtener. Este mes tenemos dos misiones electorales –en Grenada y en el Ecuador– y probablemente varias más a lo largo del año y siempre existe esta dificultad.

Lo hago presente porque esta es una tarea en la que creo que tenemos un consenso en que es indispensable tener un consenso sobre su necesidad. Pero también va en crecimiento, va en aumento. Y eso puede ser difícil de cubrir en el futuro con los recursos que estamos obteniendo para las misiones.

Quería solamente hacer esa nota. Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario General por su intervención. Ha solicitado la palabra la Representación de Haití. Embajador Brutus, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Je prends la parole au nom des pays de la CARICOM pour d'une part remercier Madame Muñoz pour son rapport qui est très clair, et deuxièmement féliciter le peuple et le Gouvernement du Honduras pour avoir eu l'initiative d'organiser ces élections primaires avant les élections générales.

Il y a deux choses qui attirent notre attention et je tiens à féliciter en la circonstance le Gouvernement et le peuple du Honduras. C'est le fait qu'il y a un effort déployé par le Gouvernement pour financer les partis politiques dans le cadre des élections, et deuxièmement le fait qu'on est en train de travailler sur un quota de trente pour cent pour assurer la représentation des femmes dans le cadre des élections.

Merci.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Brutus. Solicita la palabra la Representación de Costa Rica. Señor Embajador Edgar Ugalde, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a hablar en carácter personal, no como coordinador del Grupo SICA. No obstante, estoy seguro de que todos los países miembros del SICA están satisfechos con que se den estos pasos importantes en el campo del fortalecimiento de la democracia, en cuyo marco se inscribe esta celebración de elecciones primarias en Honduras.

Deseo aprovechar, si usted lo permite, señor Presidente, para preguntar sobre la suerte que corren las recomendaciones que hacen las misiones porque escuché en este informe de algún caso de

recomendaciones que se habían hecho antes y que se tienen que reiterar. La participación de la OEA como observadora en un proceso electoral es un bautismo o bautizo de que ese proceso se ha hecho absolutamente con todas las normas que demanda la democracia. Y las recomendaciones buscan, precisamente, una de las misiones de la Organización o de las funciones de la Organización, como es fortalecer la democracia. Y en esa dirección lógicamente van esas recomendaciones.

Pero ¿qué sucede después con las recomendaciones? Es decir, ¿los países informan que han actuado en esa dirección? O, ¿la OEA tiene la facultad de expresarlas, simplemente por información? Porque, desde luego, que no escapan a la soberanía de cada país. Pero ¿hay algún compromiso en ese marco de darle seguimiento a esas recomendaciones? Porque creo que los países las aceptan también con muy buena voluntad.

El PRESIDENTE: ¿Ha concluido, señor Embajador de Costa Rica? Muy bien. Dado que el tema tiene que ver con la Secretaría General y la Secretaría de Asuntos Políticos, vamos a otorgarle la palabra al Secretario General y posteriormente... Ah, muy bien. Entonces, el señor Kevin Casas Zamora, Secretario de Asuntos Políticos de la OEA va a evacuar la consulta del Embajador de Costa Rica, Embajador Ugalde. Kevin, tiene la palabra.

El SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias a mi coterráneo y queridísimo amigo el Embajador Ugalde por la consulta, que es en efecto una consulta muy importante.

Ese es uno de los temas sobre los que estamos trabajando con la doctora Muñoz y con los colegas del DECO y de la Secretaría de Asuntos Políticos porque ahí, para serle enteramente honesto, Embajador, el record es mixto. O sea, hay recomendaciones que se han cumplido bien, o conjuntos de recomendaciones que se han cumplido bien; otros menos bien; otros no se cumplen del todo. Y creo que tenemos que crear los mecanismos para que en la medida de lo posible esas recomendaciones que se hacen que, en términos generales, digo, lo que yo he visto en el tiempo que tengo acá, se fundamentan muy bien en el contenido de los informes que se hacen por parte del DECO, que esas recomendaciones se viabilicen.

Ahora, entendamos, y usted mismo hizo referencia a esto, que hay un límite a esto. Porque hay un límite a lo que la OEA puede hacer. Porque en el caso de algunas recomendaciones que requieren cambios legislativos, y eso pasa con alguna frecuencia, que se hacen recomendaciones de ese tipo, evidentemente es del resorte exclusivo de los Estados Miembros viabilizar ese tipo de sugerencias.

Una cosa que sí podemos hacer y que estamos haciendo –y este informe de Honduras, no sé si escucharon con cuidado– por primera vez, creo que por primera vez está haciendo explícito algo que creo que debimos haber empezado a hacer hace tiempo, que es asegurarnos e incluso plantearlo así en el propio plan de trabajo y en el propio presupuesto de cada una de las misiones, asegurarnos de que hay una visita al Estado Miembro después de la elección para que esas recomendaciones alcancen la divulgación debida dentro del propio país que fue anfitrión de la Misión de Observación Electoral.

Y no solo eso hay que hacer. Yo creo que sería muy conveniente, y estamos moviéndonos en esa línea, que la Secretaría de Asuntos Políticos, la Secretaría General, hiciera un informe a este Consejo Permanente de cómo se han ido adoptando las recomendaciones. Puede ser seis meses

después, un año después de la elección. Pero que haya algún tipo de procedimiento que nos permita ir valorando, precisamente, cómo se van adoptando las recomendaciones que se han hecho. Que exista algún tipo de control que cree un incentivo para que ojalá, en la medida que sea posible y en la medida que lo consideren conveniente los Estados Miembros, adopten por lo menos algunas de estas recomendaciones que invariablemente son hechas de buena fe y con el objetivo de fortalecer los procesos democráticos de los países que conforman esta Organización.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Kevin Casas, Secretario de Asuntos Políticos de la OEA.

No tenemos más solicitudes de palabra por lo que esta Presidencia sugiere:

- Que el Consejo Permanente tome nota del informe y de las recomendaciones presentadas por la doctora Muñoz, en representación del Jefe de la Misión de Observación Electoral realizada por la OEA en Honduras, durante las elecciones primarias celebradas el 18 de noviembre de 2012.
- Que el Consejo Permanente agradezca al doctor Enrique Correa, Jefe de la Misión, y a su equipo de trabajo por la labor realizada en Honduras.
- Que el Consejo Permanente congratule al pueblo hondureño por el compromiso cívico demostrado, así como por la pacífica celebración de las elecciones primarias, y al Gobierno de Honduras por la organización de las mismas.

De no haber objeciones a la propuesta, así queda aprobado. Aprobado.

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL SECRETARIO GENERAL FUERA DE LA SEDE

El PRESIDENTE: El siguiente tema en el orden del día de esta sesión ordinaria corresponde al informe sobre las actividades recientemente desarrolladas por el Secretario General, José Miguel Insulza, fuera de la sede.

Para la presentación del informe, ofrezco la palabra al Secretario General, doctor Insulza. Señor Secretario General, tiene usted la palabra para presentar su informe.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

Lo que voy a presentar cubre mis actividades durante el mes de enero y comienza con una reunión a la cual fui invitado por el Gobierno de Chile los días 10 y 11 de enero del 2013, dentro de los marcos de una iniciativa que los señores Embajadores conocen, lanzada hace dos años atrás por los Presidentes Obama y Dilma Rousseff, Felipe Calderón y otros Presidentes de las Américas y del mundo, llamada la *Open Government Partnership*, que realiza reuniones sobre temas de transparencia en el manejo del gobierno y que se realiza también a nivel regional en distintos países. Este año se trataba de una reunión regional y estaban presentes representantes de numerosos países de América del Sur y también estaba presente la Subsecretaria de Estado, señora María Otero.

Yo participé en la inauguración del evento. Se hizo referencia en él y bastante extensa durante el mismo encuentro a los instrumentos que tenemos nosotros en materia de gobierno abierto: el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) y la Ley Modelo Iberoamericana para el Acceso a la Información Pública que la Asamblea General adoptó en 2010.

Creo que fue una muy buena reunión, que examinó los desafíos que tiene crecientemente el gobierno abierto en las Américas, los planes de acción que los distintos países conforman dentro del marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, constituida por los Presidentes ya señalados, y a la cual se han adherido ya más de 50 o 60 Gobiernos en el mundo.

También se pusieron de relevancia temas nuevos, como la participación ciudadana, la búsqueda de formas de participación ciudadana en la Alianza y otros temas como la protección de datos y la transparencia en los programas sociales, con una participación parlamentaria que fue interesante. Esta fue la segunda vez que yo asisto a estas reuniones y ya en la anterior había habido participación parlamentaria, que esta vez también fue bastante numerosa.

Creo que es importante aquí recordar, como digo, que tenemos algunos instrumentos que tenemos que desarrollar. Algunos países han adoptado, han recibido nuestra Ley Modelo, han adoptado nuestra Ley Modelo adaptándola a sus propias realidades. No puede ser la ley igual para todos los países. Y pensamos que esto podría ser un referente más que adecuado para el trabajo que estamos realizando para incrementar, sobre todo, a la apertura de nuestros gobiernos y también dar cabida a una mayor participación, que ya existe en el MESICIC. Como ustedes saben una de las fortalezas del MESICIC es, precisamente, la presencia de la sociedad civil en cada uno de esos pasos.

Quiero decir que es importante también recordar, en este aspecto, que tenemos un proyecto este año, con el apoyo del Gobierno de Canadá, de CIDA Canadá, para capacitar funcionarios públicos en esta materia, en relación a los elementos de la Ley Modelo, y ya tenemos la solicitud de cuatro Estados Miembros para realizar talleres en esta materia en el año 2013.

Inmediatamente después estuve presente en una reunión del Consejo Asesor sobre el Informe Regional de Desarrollo Humano 2013 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. El Informe de Desarrollo Humano de este año va a versar sobre el tema seguridad ciudadana en América Latina y era muy importante, a nuestro juicio, participar en eso para asegurarnos que de alguna manera existe una compatibilidad y una coordinación entre el trabajo que nosotros estamos haciendo en el informe encargado por la Cumbre de las Américas en materia de drogas, así como también el trabajo encargado por la misma Cumbre en temas de seguridad pública y de lucha contra la violencia.

Quiero decir que la impresión mía es que este informe del PNUD es un informe que está bastante avanzado. Es un informe, si se quiere, de ámbito más amplio que el nuestro. El nuestro es fundamentalmente sobre el tema del narcotráfico y el otro sobre crimen organizado. El informe del PNUD cubre distintas formas de violencia. Es decir, la violencia no nació en nuestra región con el narcotráfico, estaba desde antes. Sí mucho el narcotráfico y el crimen organizado la han expandido y, sobre todo, la han hecho más visible, más dramática si se quiere. Pero la violencia en la región es ciertamente un tema que involucra otros aspectos que están tratados también en ese informe.

El informe del PNUD en todo caso está programado para concluirse a fines del 2013. Por lo tanto, con respecto al informe nuestro y desde el punto de vista de los tiempos, no existe una incompatibilidad entre los dos. Hemos invitado a las personas que están trabajando en este informe también a participar de alguna manera en el debate que nosotros estamos teniendo y en los trabajos que están realizando en materia del informe encargado por los Presidentes acerca del tema de la droga.

Posteriormente, estuve en Washington un par de semanas y luego estuve nuevamente en Chile, pero esta vez para la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la CELAC. Para seguir en términos cronológicos, antes participé en una reunión muy interesante a la cual no fui invitado por Naciones Unidas, con ocasión de la visita del señor Jan Eliasson, el Subsecretario de Naciones Unidas que, a raíz de su presencia allá se organizó... Más bien, que su presencia allá correspondió a una reunión del Mecanismo Coordinador para América Latina y el Caribe a la cual asistían los encargados de la región latinoamericana de todos los organismos de Naciones Unidas, tanto los organismos de la Secretaría General como los especializados. Se me solicitó un informe sobre el panorama político y desafíos del desarrollo en América Latina y el Caribe, exponiendo fundamentalmente los desafíos que enfrenta la región en el plano político –el plano político y el plano de la democracia– y la capacidad para seguir adelante desarrollando y fortaleciendo estos procesos en nuestra región.

El tema de consolidación democrática, sin embargo, era solamente uno de los aspectos a plantear. También se abordó largamente el tema del desarrollo económico en la región; los problemas relacionados con recursos naturales y las prioridades programáticas para lo que se llama la conclusión del período de los Objetivos del Milenio. No olvidemos que los Objetivos del Milenio se deberían cumplir al año 2015 y, por lo tanto, se trataba de hacer en esa reunión también una revisión bastante completa de la marcha de cada uno de ellos y ver la posibilidad de acelerar su cumplimiento.

Creo que lo principal ahí era una reunión que era de naturaleza privada. Es decir, de manera general, que el cumplimiento es aún, por así decirlo, no balanceado; no todos los países están cumpliendo en la misma dirección y, desgraciadamente, creo que en algunos países, particularmente los más pobres de la región, es necesario hacer un esfuerzo adicional para llegar a los Objetivos del Milenio.

Después asistí, como decía, a dos reuniones. Es importante explicar esto. Lo que había en Santiago de Chile, por primera vez, era una asociación de dos reuniones que habitualmente se realizan en distintos momentos del año. Correspondía el año pasado en el mes de julio realizar la Cumbre Europa-América Latina-Caribe. Tenía que realizarse en Santiago de Chile el mes de julio del año pasado pero a raíz de la crisis que se vivía en Europa se hizo ver el planteamiento de la Unión Europea para realizar esta Cumbre algunos meses después. Y por lo tanto eso se hizo, en esta ocasión, el 24 de enero, a partir del 25 de enero en Santiago de Chile y la Cumbre de la CELAC que correspondía hacerla a comienzos de diciembre, se realizó inmediatamente después.

Entonces a lo que asistimos en realidad en estos cuatro días fue a dos reuniones sucesivas. La primera entre la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, con una muy grande asistencia de países. Había, me dicen –no los he contado, está la lista por ahí–, que eran 61 países presentes. Porque no solamente asistieron, fueron representados –en distintos niveles, por cierto– todos los Estados de la Unión Europea, sino también algunos Estados europeos que no son

miembros de la Unión Europea, como Serbia, por ejemplo, como Turquía, para recordar dos que recuerdo en este momento y que también estuvieron presentes.

La asistencia de Jefes de Estado europeos ya fue algo menor. No hubo una concurrencia completa. Había muchos Ministros de Relaciones Exteriores. Sin embargo, creo que fue importante. Creo que es como un diálogo. Si bien que –esto es un comentario mío– si bien los acuerdos apuntan en la dirección de lo que se llama una alianza estratégica entre Europa y América Latina y el Caribe, creo que lo que se intentaba más bien era recuperar un diálogo, recuperar una dirección hacia esa Alianza que se ha visto entrabada por muchas dificultades, entre ellas, la crisis europea. Lo que predominó aquí fue esta idea de que por primera vez se llegaba a una reunión de este tipo en la cual estaba en crisis Europa y no América Latina. Por el contrario, América Latina y el Caribe tenían un nivel por lo menos de estabilidad económica importante y de crecimiento en muchas partes mientras que Europa estaba en dificultad. Y por lo tanto el debate fue algo más balanceado. Digamos, muchas veces en estas reuniones entre alguien de América Latina y el Caribe se habla solamente de América Latina y el Caribe. Esta vez también se habló de Europa, y mucho. Y varios Jefes de Estado dieron su opinión respecto de la crisis europea y lo que había que avanzar en esta materia.

Hay una declaración, una declaración bastante completa. No la tengo yo aquí en mi poder, desgraciadamente, pero entiendo que será repartida por todas las Cancillerías de los países presentes, en que, quiero decirlo informando con la máxima franqueza posible, se echó de menos una referencia, desde mi punto de vista, al carácter que tienen estas dos regiones, de ser casi plenamente democráticas. Es un listado de los temas que nos preocupan a todos, temas que empiezan por la paz, la seguridad, los derechos humanos, el desarrollo económico, etcétera, pero sin una referencia a este carácter de dos regiones que tienen gobiernos, casi todos con gobiernos completamente democráticos y, sin embargo, faltó una referencia que ignoro, ignoro, no soy parte de las negociaciones porque estar ahí.

También se debatió con fuerza, según me enteré. Me enteré porque este era un problema de debate privado –para hacer esa aclaración acá– de los temas de seguridad jurídica. O sea, los problemas de inversiones en la región y la seguridad jurídica que se pide que los países entreguen a fin de poder incrementar esa inversión que, entre paréntesis, no es baja. El año pasado nuevamente América Latina y el Caribe tuvieron una inversión extranjera récord, mayor que nunca, pero concentrada en algunos países. Eso es importante decirlo. No es igual para todos. Y se puso mucho énfasis por parte de Europa que el tema de la seguridad jurídica era fundamental en esta materia.

A partir de esto se realizó la reunión de la llamada CELAC, la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe, que tuvo una duración algo más breve que la anterior y en la cual se enfatizaron fundamentalmente los temas de hoy día: integración económica y desarrollo del próximo período. Se habló bastante también de los temas de criminalidad, en lo que yo pueda asistir a esa reunión que, como digo, fue algo más breve. Es un tema que ya preocupa y es parte de la agenda fundamental de los países.

En el marco de estas reuniones, sin embargo, me parece importante señalar una cantidad bastante numerosa de relaciones bilaterales que podemos tener; que comenzaron con la reunión que tuvimos básicamente a nivel de Cancilleres –en algunos casos solamente de Presidentes– con el Canciller de Belize, el señor Wilfred Elrington y posteriormente con el Presidente de Guatemala, señor Otto Pérez Molina y con el Canciller, Fernando Carrera. Yo diría que, en conjunto, porque lo principal de esa reunión tuvo que ver con los preparativos para el referéndum del 6 de octubre de este

año que realizarán paralelamente Belize y Guatemala para aprobar o no aprobar la propuesta del Secretario General de la OEA de llevar el diferendo entre Belize y Guatemala a la Corte Internacional de Justicia. Ese era el principal tema.

No obstante, quería decir también, que hablamos ahí por primera vez y muy particularmente con el Presidente Pérez Molina y el Canciller Carrera acerca de los preparativos para la Asamblea General de la OEA y los avances de la preparación del informe sobre el problema de las drogas con base en el mandato de la Cumbre de las Américas. En todo caso, como el tema de la Asamblea General vamos a tratarlo más adelante, voy a dejar este tema ahí en todos los informes.

Posteriormente nos reunimos en conjunto también con los Cancilleres en una reunión, a mi juicio, importante para reiterar, en una reunión tripartita, digamos, con el Secretario General de la OEA y los dos Cancilleres, la voluntad de llevar adelante el proceso de referéndum en la forma en que está, que corresponde.

Nos reunimos también con el Presidente de Haití, el señor Michel Martelly. El tema fue la coyuntura política, una larga explicación del Presidente respecto al proceso que se está llevando adelante. Por cierto, el Embajador Duly Brutus estaba ahí con nosotros y la reiteración del Presidente de su voluntad política de normalizar pronto la situación institucional realizando las elecciones que están pendientes.

Es importante aclarar ahí –y lo voy a decir– que si bien ha habido muchas, muchas discusiones y comentarios sobre esto, desde el punto de vista del Poder Ejecutivo de Haití, todos los nombramientos que se requieren para que funcionen los organismos electorales están hechos. Y se está a la espera, fundamentalmente, de que el Congreso y la Corte Suprema regularicen sus nombramientos también. Pero esperamos que eso ocurra pronto y la elección se pueda realizar. Sería otra elección que tendríamos que observar este año, de la mayor importancia para nosotros, por cierto.

También realizamos una reunión, en un momento después, pero les informo ya, del Secretario General con el Presidente de la Corporación Andina de Fomento, Banco de Desarrollo de América Latina, la CAF, con el Presidente Martelly para avanzar en la concreción de un compromiso que han tomado algunos Presidentes de la región, de esta Organización, respecto de la posibilidad de contribuir a un fondo para la inversión privada en Haití, para invertir en inversión productiva en Haití y la posibilidad de contar para eso con todo el apoyo técnico y orgánico de la CAF.

Nos reunimos también con el nuevo Canciller de Venezuela, el señor Elías Jaua, con quien no habíamos tenido oportunidad de conversar después de su nombramiento. Por lo tanto, fue una conversación bastante amplia sobre la coyuntura política del país, sobre distintos aspectos. Y también sobre los distintos temas que están pendientes de la Organización y que están en discusión aquí, incluso en el día de ayer, el tema de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, los problemas que llevaron a Venezuela a tomar la decisión adoptada. Y también sobre el informe de drogas del cual tenía mucho interés el Canciller de saber qué es lo que estábamos realizando al respecto.

Nos reunimos también con el Canciller de Panamá, señor Rómulo Roux. El tema fundamental fue nuestra preocupación de la normalización de la relación de Panamá con miras a su presidencia en el Consejo Permanente a partir del próximo período abril-junio. Ese era el interés que tenía yo de conversar con el Presidente.

Sin embargo, también conversamos bastante sobre las perspectivas de un programa que va creciendo en la Organización, que es el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales y la posibilidad de instalarlo, instalar su sede, su conducción en un país de la región, que podría ser Panamá. No hemos tomado aún una decisión definitiva pero creo que vamos a avanzar también en eso.

Y también, finalmente el tema de la Cumbre de las Américas. El Gobierno de Panamá está interesado en iniciar lo antes posible todas las consultas políticas a fin de remover los obstáculos que conduzcan, que permitan la realización de la Cumbre en el año 2015 y también el planteamiento de una temática que el Gobierno de Panamá nos dijo presentaría o propondría dentro de los próximos meses, ojalá en la reunión de nuestra Asamblea General donde se reuniría por primera vez el Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC). Nosotros esperamos tener ahí alguna idea acerca de cuál sería la posible temática de la Cumbre de las Américas.

Nos reunimos con el Canciller del Perú y Presidente de la UNASUR, el señor Rafael Roncagliolo y estuvimos conversando fundamentalmente sobre los contactos entre UNASUR y la OEA, la forma de regularizarlos, y algunos de los temas pendientes en los próximos meses.

En todas estas reuniones, como ustedes imaginarán, los temas de drogas y los temas de derechos humanos surgen. No es necesario repetir en cada uno de ellos porque ciertamente preocupa a los Cancilleres la posibilidad de tener una información; preocupa el hecho de que en el mes de marzo vayamos a tener, por así decirlo, concluir el informe de drogas y a tomar las decisiones que correspondan respecto al fortalecimiento del sistema de derechos humanos. Por esa razón surgen en todas estas reuniones esos asuntos.

Puso énfasis el Canciller Roncagliolo, sin embargo –y otros también pero especialmente él–, en la necesidad de vincular todo el trabajo de desarrollo de la OEA con nuestra Carta Social. Tiene mucho interés en que, efectivamente, saquemos adelante muy pronto el tema de la Carta Social y su Plan de Acción. Y ahí se propusieron algunas ideas al respecto que estamos trabajando con nuestro departamento respectivo.

Bueno, creo que no necesito decir que hubo también conversaciones más informales con muchos de los Cancilleres con los cuales nos encontramos en la reunión. Debería estar aquí una larga reunión con el señor Canciller de Honduras con quien también conversamos acerca de los temas de la elección, de la próxima elección y también de la posibilidad de una visita de una delegación de la OEA, encabezada por el Secretario General en las próximas semanas, cuestión que aún tenemos que programar.

Creo no haber omitido ninguna de las reuniones que fueron, por así decirlo, formales. Hubo varios encuentros también con otros Presidentes y otros Cancilleres.

Hubo una reunión que no sé si ubicar en el marco de mi visita a Bogotá o de mi visita a Santiago porque, en realidad, la reunión extensa que tuve con el Presidente Juan Manuel Santos, el Presidente de Colombia, se produjo en el avión desde Santiago hasta Bogotá. El tema fundamental que preocupaba al Presidente era, por cierto, los avances en la preparación del informe sobre el problema de drogas. Es una iniciativa del Presidente Santos y estaba muy interesado en eso. Se ocupó una parte importante de la reunión.

Sin embargo, también dedicamos algún tiempo a la discusión acerca del diálogo que se está llevando para obtener, como todos esperamos, la paz definitiva en Colombia. En eso yo creo que el Presidente puso de manifiesto la intención de que la OEA esté al tanto y siga ese proceso también porque nosotros tenemos, como ustedes saben, un proceso y una experiencia ya ganada en materia de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos a través de la Misión de Apoyo al Plan de Paz. Y no podemos descartar la posibilidad de que nuevamente podamos tener una participación en este proceso en la medida en que las negociaciones tengan éxito.

Posteriormente, entonces, en Colombia nos reunimos principalmente con el equipo de la Misión de Apoyo al Plan de Paz para revisar el plan de trabajo e ir a una cierta orientación estratégica a lo que se haría en los próximos meses.

Visitamos luego México y nos reunimos, una muy buena reunión, con el Canciller José Antonio Meade y la Subsecretaria para América Latina, señora Vanessa Rubio. Los temas de esta reunión fueron extensos: nuevamente el informe de droga, el sistema interamericano de derechos humanos, la Visión Estratégica de la OEA, la coyuntura política regional, la muy activa participación de México en las actividades de la Secretaría y la concertación de los temas en los cuales podríamos conversar en la próxima semana.

Esta reunión, además, fue muy extensa felizmente porque tenía un carácter preparatorio también para la reunión que al día siguiente iba a tener con el Presidente Enrique Peña Nieto, que la tragedia ocurrida en la sede de los petróleos mexicanos impidió que se realizara. Por tanto esa reunión hubo que suspenderla y ciertamente, tal vez debería haber empezado por presentar mis condolencias al señor Embajador y al Gobierno por el drama que en ese momento, yo estaba ahí, alteró completamente la agenda presidencial y la vida pública dentro de la ciudad de México; de tal manera que era impensable realizar una reunión de ese tipo. No solamente fue un problema de tiempo sino fue un problema también de que la mente y la voluntad de las personas están en otra parte. Y de común acuerdo con el señor Canciller suspendimos la reunión con el señor Presidente.

Eso es cuanto puedo informar, señor Presidente, acerca de esto. Sin embargo, si me permiten, quiero decir algo muy breve solamente porque, como ocurre casi siempre que uno viaja a su país, y yo he estado bastante en mi país ahora último, se publican en la prensa todo tipo de rumores o declaraciones respecto de mis actividades presentes o futuras. Y esta no fue la excepción. Y algunas han sido ampliamente transmitidas a través de las redes informales que existen en la OEA. Yo quiero agradecerles a los señores Embajadores, dado que yo dije algo sobre este tema en una reunión pasada, agradecerles a los señores Embajadores que no haya tenido consultas sobre este asunto. Lo cual espero que sea una muestra de confianza.

Sin embargo, yo quiero volver a declarar de manera formal ante el Consejo Permanente que yo no he tomado ninguna, no me he inscrito, como dijo en alguna nota, para participar en ninguna elección en mi país ni en ninguna otra parte. Yo quiero que eso quede muy claro. Y yo quiero reiterar que mi decisión, que la he expresado ya varias veces y no quisiera tener que expresarla de nuevo, que consecuente con los principios que inspiran mi acción, mi trabajo, en no aceptar ni suscribir ninguna nominación a ningún cargo político de otra índole mientras ejerza mis funciones como Secretario General de la OEA.

Yo espero que eso quede claro y ya terminen los rumores. Siempre, cuando se acercan las elecciones ahí se nombran candidatos, se destilan candidatos, se declaran apoyos o rechazos a

candidaturas, e incluso candidatos potenciales buscan fantasmas con los cuales enfrentarse de manera de causar publicidad. Pero yo quiero decir claramente que yo estoy dedicado a las tareas que tengo en la Organización de los Estados Americanos y que no he suscrito ni aceptado ninguna nominación ni lo haré, mientras sea Secretario General de la OEA.

Espero que este tema, Presidente, también que es parte de mis actividades del mes de enero porque en lo mucho que se ha hablado en la Organización sobre esto, quede claro con estas declaraciones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Ofrecemos ahora la palabra a las Delegaciones que deseen referirse al informe presentado por el Secretario General Insulza. Ha solicitado la palabra la Representación de Dominica. Tiene la palabra el Embajador Charles, por favor. Tiene la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman, and our thanks to the Secretary General for this rather comprehensive report.

I noted, Mr. Chairman, that the Secretary General spoke largely about the meetings that he attended and the contacts that he made during the Community of Latin American and Caribbean States (CELAC) summit, but I missed reference to meetings with CELAC and its management. I'm just trying to understand whether such meetings did occur. If they did, I'm wondering whether at some stage the SG could share with us his ideas about the relationship between the Organization of American States and CELAC. CELAC is, actually, the OAS minus two member states. It would be good not just to speak about the likelihood of duplication but also to talk about harmonious relations going forward.

So, Mr. Chairman, because the Secretary General's presentation took so long, I'm not necessarily asking that he respond now. I'm not too sure that we want to extend this agenda item any further. The point is that at some stage, it would be nice for us to address this matter and allow members of both entities to be comfortable in terms of their important relationship.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Ha solicitado la palabra la Representación de Brasil. El señor Representante Días da Costa tiene la palabra, y posteriormente daríamos la palabra al Secretario General Insulza dada la consulta del Embajador de Dominica. Tiene usted la palabra, Representación de Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

É só para uma rápida referência. Apesar dos 25 minutos, não ouvi nenhuma menção ao encontro com o Ministro Patriota que, se não me equivoco, aconteceu durante a [reunião da] Comunidade dos Estados Latino-Americanos e Caribenhos (CELAC). Talvez o Senhor Secretário-Geral tenha incluído o encontro no grupo dos encontros informais.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Brasil. Concedemos la palabra al señor Secretario General Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente, y en realidad le pido excusas primero al Embajador de Brasil porque está él primero en la lista, la verdad es que por alguna razón pasé a Haití directamente y olvidé, no mencioné la reunión con el Canciller Antonio Patriota, que fue también importante, con él ya como Presidente de la Delegación de Brasil. Creo que es importante recordar eso. La reunión era el día lunes, la Presidenta Rousseff dejó Santiago mucho antes de eso a raíz del drama ocurrido en Brasil, del incendio que costó la vida a tantos jóvenes de ese país y por lo cual también presento mis condolencias más sentidas.

Efectivamente, entonces me reuní con el Canciller Patriota, y yo creo hoy día que nuevamente los temas principales fueron el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos, al cual se ha referido varias veces el Representante Permanente planteando la posición de Brasil, que el Canciller reiteró en todas sus formas. Yo diría que, en general, y tomo la reflexión del Canciller Patriota porque también se refleja mucho en lo que dijeron los demás Cancilleres, pero en el caso de él fue muy clara, muy precisa, muy decidida. Se entiende que lo que estamos haciendo es un proceso de fortalecimiento al sistema, para mejorarlo y hacerlo trabajar mejor; y eso creo que planteó también una adición muy positiva de lo que había estado aconteciendo, y que ojalá siguiéramos en esto en los próximos tiempos.

Hablamos sobre el informe de drogas con un planteamiento muy claro que hicieron varios Presidentes también y Jefes de Delegación, en el sentido de que era muy importante que el informe que saliera, aunque fuera del Secretario General y muy autónomo –si se quiere–, fuera de alguna manera conocido también previamente por los países a manera de buscar concertar posiciones en torno a él antes de que fuera conocido de manera pública. Creo que en esta materia quedamos además de tener un diálogo posterior sobre el tema del informe de drogas. Hablamos también intensamente sobre el tema de la Visión Estratégica de la OEA.

Yo diría que fueron esos los temas principales pero, repito, lamento que en realidad en los otros casos, en el caso del Embajador Charles no tenía yo registrado decir nada sobre esto, pero en este caso sí. Está escrito en mi informe y lamentablemente lo omití, de manera absolutamente inadvertida, así que pido excusas por eso.

Respecto del otro tema, yo creo que hay dos cosas que quisiera agregar, sin embargo, Embajador Charles, que yo no he incluido las otras conversaciones que tuve. Por ejemplo, con el señor Canciller de Dominica estuvimos sentados en una de las comidas y tuvimos una conversación bastante larga, informal, también con la Representación de Jamaica; también con el Presidente Ramotar, de Guyana. Realmente creo que, prácticamente, no hubo ningún Jefe de Estado o de Gobierno, o Jefe de Delegación con el cual no tuviéramos al menos algún encuentro.

Ahora, la CELAC, como usted sabe, no tiene una organización, es decir no hay una secretaría a la cual ir. Por lo tanto yo, sin embargo, tuve una conversación con el Presidente vigente de la CELAC, el Presidente Sebastián Piñera, bastante, bueno, como siempre lo son con él, muy amistosa y de muy buena relación; también con el Canciller Moreno. Y, con posterioridad a la culminación de la CELAC, tuve una conversación también con el nuevo Presidente de la CELAC, el Presidente de Cuba, el señor Raúl Castro; por lo demás lo he hecho siempre, no era mi primer contacto con él, había estado ya con él en Costa de Sauipe, había estado con él también en Cancún, en la Rivera Maya,

cuando se realizó la CELAC en México. Yo diría que fue una conversación breve pero en la cual sí manifesté la disposición a que mantuviéramos una relación entre esta comunidad –que repito, no es una organización–, y la OEA para todos los fines que podamos concordar posiciones, etcétera.

Yo quiero decir que a mí me parece que es muy importante que nosotros mantengamos una relación. Yo no la veo que sea, como lo dije, no veo la CELAC como una cosa ni antagónica, ni competitiva con la OEA. Creo que es bueno que los países de América Latina y el Caribe mantengan entre sí una relación de diálogo para concertar posiciones en el plano internacional. Lo hace las Naciones Unidas desde hace muchos años, puede ser un poco más restringido, pero el GRULAC existe en Naciones Unidas desde hace mucho y sirve precisamente para eso. Y en la medida en que, francamente, en esta organización no tenemos un diálogo amplio y extenso sobre los grandes problemas de la política mundial y regional, creo que es bueno tenerlo a nivel latinoamericano y caribeño.

Por lo tanto, yo quiero asegurarle que nosotros participamos en estas reuniones sin el menor complejo y a ellos les parece muy bien vernos ahí, o sea no hay ningún tipo, digamos, de *second thoughts* respecto de que es bueno que el Secretario General de la OEA esté ahí y mientras eso ocurre –y yo espero que así siga ocurriendo– y aprovecho de decirle al Embajador de Costa Rica que espero estar presente en la CELAC de Costa Rica, también, cuando ellos la realicen. En la de Cuba no lo sé, no sé si será posible asistir, ese ya es otro tema que veremos en su momento; mi posición a este respecto también es bien conocida.

Así que diálogo sí hubo con los dos Presidentes de CELAC; organización de CELAC no hay porque el CELAC es una organización con secretaría o presidencia pro tēpore a cargo del país que hoy día organiza la próxima cumbre. Y, ciertamente, será una cierta dificultad mantener una relación orgánica más larga, más extensa con Cuba por la situación especial de Cuba dentro de la Organización, pues la próxima Cumbre es en La Habana ¿no?

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. Ha solicitado la palabra la Representación de Grenada. Embajadora Bristol, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chair, and good morning.

Thank you, Secretary General, for your report. My delegation may have missed it, but did you indicate that you would be providing a written version of your report to us? My second question would be whether we could expect a similar report on the travel away from headquarters by the Assistant Secretary General with as much detail and explanation as yours.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Bristol. El Secretario General afirma, hace con signo afirmativo a su interrogante, por lo que deducimos que va a ofrecer los informes correspondientes que la Embajadora Bristol plantea.

Bien, no habiendo otras solicitudes de palabra y después de escuchar la información complementaria del Secretario General, refiriéndose a la CELAC, que como todos ustedes saben es la organización nueva de América Latina y el Caribe, que significa unidad en la diversidad, una sola voz

en el concierto internacional, unidad, integración y solidaridad y fortalecimiento de la segunda independencia para nuestros países.

Antes de concluir, de nuevo solicita la palabra la Representación de Grenada. Embajadora Bristol, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I do apologize, Chair.

I want to thank you and the Secretary General for affirming that a written copy of the report that he delivered earlier this morning would be made available to all the permanent missions. However, I did not hear a response to my second question as to whether the Assistant Secretary General would be providing a similar report to member states. I think it is necessary—for all the reasons why the Secretary General has presented his report. Both are elected officials of this organization and, therefore, have that duty to the member states to report on their activities for full and complete transparency and for the understanding of this organization as to what their activities are and the many undertakings in which they get involved on our behalf. We are also under very strict budgetary and financial constraints; therefore, all these activities have to be taken into account from that perspective.

I therefore look forward to the response from the Office of the Assistant Secretary General, through you, Mr. Chair, or through the Secretary General.

Thank you.

El PRESIDENTE: Nos comunica el Secretario General Adjunto que por economía del tiempo y de la palabra, solicita a la Presidencia que comunique a este Consejo y a la Embajadora Bristol que el Secretario General Adjunto también va a presentar el informe por escrito correspondiente que ha sido solicitado.

Muy bien, esperamos haber ya satisfecho las solicitudes de la Embajadora Bristol y no habiendo ninguna otra solicitud, la Presidencia sugiere que el Consejo Permanente tome nota del informe presentado por el Secretario General Insulza sobre las recientes actividades desarrolladas fuera de la sede de la Secretaría General. No habiendo objeciones a la propuesta, así queda aprobada. Aprobado.

ESTABLECIMIENTO DE FECHA Y SEDE DEL CUADRAGÉSIMO CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Pasamos ahora, estimados colegas, a la consideración del tema 4 en el orden del día, relativo al establecimiento de la fecha y sede del cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que debe realizarse para dar cumplimiento a los mandatos de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12), adoptado por la Asamblea General en Cochabamba, Bolivia, en junio de 2012, sobre el seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión para el Funcionamiento de la CIDH y el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Al respecto, los señores Representantes recordarán que durante la sesión extraordinaria que celebró este Consejo Permanente el pasado día 30 de enero, se acordó que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que conocerá sobre las propuestas que formule el Consejo para la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo Especial, se celebrará en la sede de la Secretaría General de la Organización el viernes 22 de marzo próximo.

Para formalizar este acuerdo y facilitar que la Secretaría adelante las labores logísticas necesarias para la realización del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la Presidencia se ha permitido elaborar el proyecto de resolución titulado “Lugar y fecha del cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General”, publicado como documento CP/doc.4818/13 que está en sus pantallas y someto a su consideración.

Ofrezco la palabra a las Delegaciones que deseen referirse al proyecto de resolución. Estimados colegas, si no hay objeciones a la propuesta presentada quedaría aprobada la resolución, estableciéndose que el cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se celebre el 22 de marzo de 2013 en la sede de la Secretaría General. Se aprueba. Aprobado.^{1/}

INFORME SOBRE LOS AVANCES DEL PROCESO ELECTORAL EN EL PARAGUAY

El PRESIDENTE: La inclusión del siguiente tema en el orden del día fue solicitada por la Misión Permanente de Paraguay y se refiere a la presentación de información sobre los avances que se están realizando en el país con vista a las elecciones generales, programadas para el 21 de abril próximo. La presentación será hecha por el Representante Permanente de Paraguay, Embajador Martín Sannemann, a quien ofrezco el uso de la palabra para su exposición. Embajador Sannemann, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente, estimados colegas.

Quiero, en primer lugar, expresar nuestra solidaridad y pésame al pueblo y Gobierno de México. Ya lo he hecho en forma personal, pero hoy que estoy tomando la palabra en forma pública quiero hacerlo también públicamente por los sucesos acaecidos y que son de público conocimiento.

En segundo lugar, también agradecerles a todos ustedes y expresarles nuestra gratitud a todos los colegas y a usted personalmente Presidente, por sus expresiones el día de ayer referente a los pésames que sí los transmitimos personalmente también tanto a los familiares, a las instituciones con el caso del Partido UNASE, por la muerte del ciudadano Lino César Oviedo y otros dos ciudadanos paraguayos en un accidente grave ocurrido y que deja sin uno de los candidatos a nuestro proceso electoral. El señor Lino Cesar Oviedo era candidato por el Partido UNASE, como ustedes conocen, así que quiero decirles a ustedes muchas gracias y vamos a hacer llegar a los familiares las preocupaciones y pésame de parte de ustedes.

En tercer lugar, quiero agradecer a todos los Representantes, amigos de los diferentes Estados, también por supuesto al Secretario General, al Secretario General Adjunto y a muchos funcionarios que, preocupados por el proceso electoral del Paraguay, me solicitaran alguna

1. Resolución CP/RES. 1009 (1894/13), anexa.

información que lo he hecho también y lo he dado en forma personal, y esto tal vez haya motivado, digamos, esta presentación, señor Presidente, para que podamos entender el proceso que estamos viviendo en el Paraguay.

Estoy hablando del proceso que vive el Paraguay, no del suceso; el suceso electoral que se viene es una cosa y el proceso de la democracia paraguaya es otro. Es por eso que es importante explicarlo de esta manera.

Se han llevado elecciones generales en la República del Paraguay en el año 1989, 1993, 1998, 2003, 2008, elecciones generales en las que fueron electos Presidentes de la República, Vicepresidentes de la República, Senadores, Diputados, Gobernadores y Miembros de las Juntas Departamentales. También tuvimos elecciones abiertas, libres y democráticas durante estos más de veinte años de proceso democrático que vivimos en el Paraguay, eligiendo a nuestros intendentes – alcaldes, para algunos de ustedes– y concejales o miembros de las juntas municipales en nuestro país.

En las últimas elecciones generales del 2008, resultó electo como Presidente de la República el señor Fernando Lugo, hoy candidato a Senador por la Alianza Frente Guazú y como Vicepresidente de la República el doctor Federico Franco, actual Presidente de la República de nuestro país. La justa eleccionaria en cuestión recibió el reconocimiento de diversas organizaciones internacionales, una de ellas la OEA, quienes destacaron la transparencia así como la precisión en los datos que arrojó la votación en cuestión.

Cabe recordar que en tal ocasión integraban el Tribunal Superior de la Justicia Electoral de nuestro país las mismas autoridades que la componen hoy, a saber: el doctor Alberto Ramírez Zambonini; el doctor Juan Manuel Morales; y quien se sumó posteriormente, el doctor Modesto Monges. No existió impugnación alguna de tales elecciones por parte de los actores intervinientes, muchos de los cuales han presentado sus candidaturas para las próximas elecciones del 21 de abril de este año.

El transcurso de los años nos encuentra ante la proximidad de una nueva elección soberana. El pueblo paraguayo, nuestro pueblo, se prepara para la renovación de sus autoridades en las elecciones fijadas para el 21 de abril del presente año. Los partidos y movimientos políticos han desarrollado, sin ningún tipo de inconvenientes administrativos ni jurídicos, sus primarias y se hallan en plena tarea eleccionaria en la actualidad. Todos ellos no han cuestionado la fiabilidad del padrón nacional ni la probidad técnica del Tribunal Superior de Justicia Electoral.

Es una muestra acabada de la confianza que genera la labor desarrollada por las autoridades electorales en nuestro país, incluso quienes han sido proclamados y ungidos en los cargos a los que accedieron por las mismas autoridades electorales en el 2008, se hayan verificando y fiscalizando el período pre eleccionario, entre ellos el ex Presidente Fernando Lugo, quien se postula para el cargo de Senador, acreditación que asiente de la legitimidad otorgada desde el inicio hacia quienes conforman jurídicamente el más alto tribunal electoral, consecuentemente hacia la labor que estos están desempeñando y de la legitimidad del proceso que estamos viviendo en la actualidad.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral informó hace unos días que esperan contar con la presencia de más de trescientos observadores en las elecciones generales del 21 de abril próximo, lo cual, entendemos, fortalecerá el control, fiscalización y verificación del cumplimiento del cronograma electoral y el respeto irrestricto a la voluntad de los electores.

En este contexto, las votaciones de abril contarán con el seguimiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que ya estableció una misión permanente en el país; también delegados de la Unión Europea y del prestigioso y laureado Centro Carter. Además, a iniciativa de nuestro país y atendiendo a la generosidad de la República Dominicana, a quienes agradecemos formalmente, las autoridades electorales de nuestro país suscribieron un acuerdo de cooperación para implementar un sistema digital de transmisión de resultados preliminares, han demostrado su eficiencia en nuestro país, señor Embajador, y agradecemos esa generosidad que tuvieron en transferirnos esa tecnología que nos va a hacer muy bien a nuestra democracia.

Como es de conocimiento de los señores Representantes Permanentes, la OEA ha desplegado una Misión de Observación Electoral al Paraguay. Dicha Misión encabezada por el Presidente Oscar Arias ha realizado su primera visita en el país la semana del 2 al 8 de diciembre del 2012 y en estos momentos nos encontramos coordinando su segunda visita, la cual estará prevista para la semana del 24 al 28 del presente mes. Esta Misión de Observación Electoral cuenta con todo el apoyo y reconocimiento de nuestro Gobierno nacional, siendo instrucción precisa del señor Presidente de la República, el doctor Federico Franco, brindar la máxima colaboración con la misma y así lo estamos haciendo.

El 21 de abril los paraguayos están convocados a las urnas para elegir a su Presidente y Vicepresidente, Senadores, Diputados, Gobernadores y miembros de las Juntas Departamentales. Estas elecciones, señor Presidente, se desarrollan bajo un marco legal que garantiza al elector y al futuro elegido la puesta en práctica de todos, todos los derechos, bajo el amparo de las normas nacionales y supranacionales firmadas por nuestro país. En la República del Paraguay los ciudadanos y ciudadanas, en quienes reside la soberanía, concurrirán libremente, como es habitual, desde la restauración de la democracia –como hacía mención recién– a hacer uso de su derecho a elegir el 21 de abril próximo.

La libertad de expresión, la libertad de circulación, la libertad de prensa en el Paraguay no son proposiciones semánticas ni terminologías abstractas. En nuestro país nuestro pueblo se reúne, opina sobre lo que cree. No existe amordazamiento ni censura a la prensa. En el Paraguay los diversos candidatos recorren el país y utilizan los medios de comunicación para tomar contacto con la población y exponer su plataforma de gobierno.

Cabe destacar, en este punto, un nivel sin precedente de participación como en ninguna época electoral en la República del Paraguay. Hago mención porque a mí me tocó vivir la democracia formal que teníamos en el Paraguay, de la cual muchos de nosotros no participábamos en el proceso electoral durante la dictadura del General Alfredo Stroessner.

Se están preparando para candidaturas nacionales, departamentales y regionales los siguientes partidos políticos:

- Asociación Nacional Republicana
- Partido Blanco
- Partido Comunista Paraguayo
- Partido Convergencia Popular Socialista

- Partido Democrático Progresista
- Partido Demócrata Cristiano
- Partido Encuentro Nacional
- Partido Frente Amplio
- Partido Humanista Paraguayo
- Partido Independiente en Acción
- Partido Liberal
- Partido Liberal Radical Auténtico
- Partido Patria Libre
- Partido Patria Querida
- Partido País Solidario
- Partido Popular Tecoyoyá
- Partido Revolucionario Febrerista
- Partido Social Demócrata
- Partido Socialista Democráticas Herederos
- Partido Unión Nacional de Ciudadanos Éticos
- Partido Verde del Paraguay
- Partido de la Juventud
- Partido de la Participación Ciudadana
- Partido de los Trabajadores
- Partido del Movimiento Patriótico Popular
- Partido del Movimiento al Socialismo

Estos partidos componen siete alianzas y confluyen en tres concertaciones:

- Concertación Avanza País

- Concertación Nacional Frente Guazú
- Concertación Todos por Concepción

Además, atiendan esto, participan otros dieciséis movimientos independientes en nuestro acto eleccionario. Nos resulta por demás ocioso hacer hincapié que todos estos movimientos y partidos políticos antes mencionados, corresponden a una variada gama de línea de pensamiento político-ideológico, resultante del pluralismo tal como lo pregonan la Constitución, nuestra Constitución de la República del Paraguay.

No existe en el Paraguay presos políticos. Los ciudadanos pueden desplazarse con libertad y en todo el territorio de la República pueden entrar y salir de él sin requisito alguno. Se reúnen, se manifiestan libremente en alguna ocasión, suscribiendo los actos de Gobierno y en otras criticando firmemente a los actos realizados por nuestro Gobierno, como corresponde a todo gobierno democrático, en donde impera el respeto de la Constitución, a las leyes y a las libertades fundamentales garantizadas en nuestro país.

En las recientes elecciones internas de los partidos y movimientos políticos han participado más de 1.700.000 electores que representan aproximadamente la mitad de los ciudadanos y ciudadanas inscritos en el padrón nacional. Quiere decir que no solamente las autoridades que resulten electas en las elecciones nacionales van a ser absolutamente legítimas, sino esa legitimidad deviene del acto eleccionario de las internas, de las primarias de nuestros partidos políticos en donde participan cerca del 50% de sus afiliados:

- El Partido Colorado, nivel de participación 45%, que hacen un total de 800.000 afiliados que han depositado su voto en este acto electoral;
- El Partido UNASE, 37%, que hacen un total de 150.000 afiliados aproximadamente, depositado su voto en las internas;
- El Partido Liberal Radical Auténtico, el nivel de participación de las elecciones ha sido alrededor de 40%, que hacen un total aproximadamente de 450.000 afiliados que han depositado sus votos.

En relación a las concertaciones podemos mencionar que Avanza País y Frente Guazú, que propone la candidatura a Senador del ex Presidente Fernando Lugo, tuvieron aproximadamente 40% de participación. Cerca de 70.000 afiliados han participado en estas concertaciones.

Los otros partidos políticos y concertaciones y alianzas también han realizado sus primarias, todos ellos sin ningún tipo de dificultades y ningún tipo de problemas. Están habilitados para sufragar más de 3.500.000 paraguayos y paraguayas, debida y legalmente inscritos en el registro nacional. Por primera vez en la historia de nuestro país, debido a una reforma constitucional que hicimos, paraguayos residentes en el exterior van a poder emitir su voto con la reglamentación correspondiente elaborada por el Tribunal Superior de Justicia Electoral.

Actualmente, señor Presidente, estimados colegas, el Paraguay se halla en la etapa electoral de presentación de candidaturas y próximamente se iniciará el período de propaganda electoral.

Cabe destacar, también, como un avance muy importante para la democracia en nuestro país, que en septiembre pasado el Ejecutivo del Paraguay ha promulgado la ley No. 4743/12 que regula el financiamiento político en nuestro país. Esto denota una preocupación muy grande que tenemos, digamos, en la transparencia que debe tener nuestro proceso electoral y, sobre todo, cuando hablamos de los recursos que provienen –y esa experiencia tienen algunos amigos–, de actividades ilícitas metidas en la política y que distorsionan las posibilidades de participación y distorsionan en esencia la construcción de la democracia en nuestro país.

Finalmente, reitero el compromiso asumido por el Presidente Federico Franco de entregar el Gobierno a quien resultare electo para sucederlo el 15 de agosto, ni un día más ni un día menos, el 15 de agosto del 2013 conforme lo dispone la Constitución Nacional de la República del Paraguay. En el Paraguay, estimados colegas y señor Presidente, no existe reelección presidencial ni alternada y las instituciones republicanas funcionan correctamente; por ende, para aquellos que estaban preocupados, les garantizo que la democracia –valga la redundancia– está garantizada.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Sannemann. Ofrezco la palabra a las Delegaciones que deseen referirse a la información presentada por el Embajador Sannemann. La Representación de Estados Unidos ha solicitado la palabra. Señora Embajadora Lomellin, tiene usted el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation, first of all, wishes to thank Ambassador Sannemann for his report and to congratulate the Government of Paraguay for the successful preparations described in the progress report. We appreciate the high degree of transparency demonstrated by the Paraguayan Government. This bodes very well for a positive outcome of the general elections to be held in April.

As this report and the report we heard earlier this morning on Honduras made clear, the role of OAS electoral observation missions (EOMs) is important—even indispensable—in providing support for free and fair elections, which are the fundamental guarantee of democracy in our hemisphere.

The role of the OAS was critical in responding to the situation in Honduras in 2009, and, again, in responding to the situation in Paraguay last year. These responses showcase a true value-added of our institution. Rigorous electoral observation missions are a key part of the process, and the OAS has a well-deserved reputation regionally—and even globally—for excellence in election monitoring.

Thank you, again, Mr. Chairman, and thank you, Ambassador Sannemann.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Lomellin. Ha solicitado la palabra la Representación de Costa Rica. Embajador Edgar Ugalde, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Veo que entre ayer y hoy me he ganado algunos centímetros. [Risas.]

Felicitar también al Embajador por este amplio y preciso informe y sumamente ilustrativo. Creo que debe ser satisfactorio para todos los miembros de este organismo, para todos los países latinoamericanos esa noticia y desear que todo este proceso continúe en la forma que lo ha expuesto el señor Embajador. Satisfactorio para Costa Rica porque también la OEA tuvo la precisión, inteligencia y previsión de seleccionar a una figura continental como el doctor Oscar Arias para que encabece esa delegación. El doctor Oscar Arias siempre que haya una oportunidad de contribuir a la democracia y a la paz está dispuesto a hacerlo y por eso es que está trabajando, me lo ha dicho personalmente, muy generosamente, y la satisfacción que siente de estar encabezando esta delegación.

Así es que reitero las felicitaciones, Embajador, a usted, a su país y reitero los mejores deseos porque el proceso continúe por ese sendero y también pueda terminar de la mejor manera posible y que haya un traspaso, como usted lo ha predicho, en las mejores condiciones para ese país lejano, pero hermano.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ugalde. Ofrecemos la palabra a la Representación de Guatemala. Embajador Viemann, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Señor Presidente, muy buenos días a todos.

Solo para agradecer y sumarme a las muestras de agradecimiento a la Delegación de Paraguay por el informe que nos presenta y reiterar ese acompañamiento de Guatemala con el pueblo paraguayo en la senda del camino democrático, congratulándonos de los importantes avances que hoy nos reporta y confiando y sabiendo que la democracia está garantizada en Paraguay y que el próximo 21 de abril estarán festejando el acontecimiento cívico de sus elecciones y decidiendo así el futuro de sus autoridades en Paraguay. Nos congratulamos por el proceso y agradecemos el informe.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Viemann. Ofrecemos la palabra a la Representación de Canadá, señor Embajador, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would like to thank Ambassador Sannemann for his very complete report on the process leading up to the elections in April. I'd also like to highlight the fact that this report should be seen within the context of the fact-finding mission that was sent to Paraguay last June and July by the Organization of American States. We do believe the results of that fact-finding mission served both the OAS and the Paraguayan people very, very well.

We are also extremely pleased that the OAS is observing this election and that the electoral observation mission (EOM) will be led by someone of the stature of Oscar Arias of Costa Rica, a very important statesman in the Americas. We believe that his leadership will add to the level of effectiveness of the electoral observation.

Canada is very pleased to be contributing financially to this very important electoral observation mission, and we encourage other member states to support it.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Culham. Ofrecemos la palabra a la Representación de México. Señor Embajador Joel Antonio Hernández, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, Presidente.

Igualmente queremos agradecer al Embajador Sannemann por la presentación de su informe sobre el proceso electoral que está en curso en su país, pero sobre todo le agradecemos la oportunidad de presentarnos esta información a poco más de dos meses de que se celebren las elecciones en su país. Son elecciones de suma importancia, son elecciones a las que mi país le da particular atención, que viene dando seguimiento puntual. Pero creemos también que son elecciones muy importantes y de interés para toda nuestra región y para esta Organización en particular, nos dará una oportunidad única de poder –esperamos– estar celebrando la democracia que debe imperar en Paraguay, pero igual en todos los Estados Miembros.

Queremos también destacar la importancia que tiene, de manera especial en esta ocasión, la presencia de la OEA. Bien lo señalaba usted que la presencia no es nueva, que ya en el año 2009 hubo una misión de esta naturaleza y de este alcance, pero creemos que por las condiciones dadas el año pasado la Misión de la OEA tiene un valor agregado especial que dar en esta oportunidad.

Nos congratulamos que en su oportunidad la propuesta del Secretario General haya sido la de desplegar una misión con un doble componente: uno de contenido político y otro de contenido de observación electoral porque nosotros coincidimos con el Secretario General en que es fundamental que la OEA pudiese ayudar en la promoción del diálogo político como un requisito para luego proceder a los comicios del 21 de abril. Entendemos que esta primera fase de la Misión de Observación Electoral ya se ha desarrollado. Nos gustaría muchísimo que en su oportunidad la Secretaría pudiese compartir con nosotros los avances que se han realizado a la fecha en esta misión; es una misión que, al igual que otros países, el mío ha hecho una contribución voluntaria dada la importancia que le otorgamos al proceso electoral en curso en Paraguay.

Una vez más, gracias Embajador.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Hernández. Ofrezco la palabra a la Representación de Colombia, Embajador Andrés González, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, Presidente.

Comenzamos por reconocer y agradecer el informe presentado por el Embajador Sannemann y celebrar igualmente el avance, el esfuerzo, la dedicación, la perseverancia, en ese activo tan importante cual es el fortalecimiento democrático, ese bien que requiere un cuidado de todos los días, de todos los instantes; y por ello la perseverancia y la vocación democrática en este aspecto resultan definitivos.

Al mismo tiempo celebramos el acompañamiento y la presencia de la OEA. Fueron muchos los momentos de dedicación, de análisis, de exploración de salidas y creo que en este momento se puede registrar un avance y un importante papel desempeñado por la Organización. Será entonces el proceso electoral un objetivo básico para que se adelante, como aquí se ha señalado en el informe, bajo todos los ojos, bajo toda la observación pertinente.

Pero también deseo destacar y congratular el esfuerzo que se ha planteado en cuanto a la modernización institucional, a la reflexión de las mejores instituciones que corresponden a ese mismo propósito. De manera que celebramos el esfuerzo tanto de la hermana República del Paraguay en este tema como de la Organización para el buen éxito de esta tarea.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador González. Ofrezco la palabra a la Representación de Barbados. Embajador y Vicepresidente del Consejo Permanente John Beale, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair. I would like to thank very much Ambassador Sannemann and the Government of Paraguay for the very extensive report, to congratulate them on what is obviously a lot of effort being made in the democratic process, and to wish them a very, very successful election in April.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador Beale. Solicita la palabra la Representación de Grenada. Embajadora Bristol, tiene usted el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Chairman.

My delegation takes the floor to recognize and congratulate the Government and people of Paraguay for their tremendous dedication and commitment to transparency in the democratic process of elections. The Organization of American States and, indeed, this Council, took very important decisions last year, and our confidence in their commitment, in that sense, has borne fruit that is positive and reaffirming.

We are very proud and pleased to hear your report today, Ambassador Sannemann. We also want to extend to you our wishes for every continued success in this process of reflection and reformation, and our hope is that the elections themselves will, indeed, reflect the voice and the vote of the people of Paraguay.

Might I also take this opportunity, Chair, notwithstanding that the coordinator for the Caribbean Community (CARICOM) delegations extended congratulations on our behalf to Honduras on its recently held elections and on that successful democratic process there, to add Grenada's voice, very specially, and to convey through the Permanent Representative of Honduras our sincere congratulations.

Chair, if I might, I take this opportunity—since we are on the subject of electoral processes in our countries—to note with satisfaction that the Secretary General of this organization has acceded favorably to a request from the Prime Minister and Minister of Foreign Affairs of Grenada, the Honorable Tillman Thomas, to send an electoral observation mission (EOM) to Grenada for the general elections that will be held in my country on February 19 of this year. We wish to place on

record our appreciation to the Secretary General and to the staff of the Secretariat for Political Affairs (SPA) in particular for their acquiescence and their tremendous support. The request was made with very short notice, but they stepped up with alacrity, true dedication, and willingness to support this electoral process in my country.

I must also note with sincere thanks and gratitude the contribution made by the Government of Canada through the Canadian International Development Agency (CIDA) to fund a technical electoral mission to deliver an independent assessment of the voter registry. This mission was sent by the Secretary General for a period of two weeks, beginning on January 21 and concluding on February 1. While we await the formal report of that mission, first indications are that it was satisfied with the progress made by Grenada in instituting and implementing the recommendations of the last OAS electoral observation mission in 2008. So, there has been progress in ensuring that the voter registry is up to date and accurate and that the process is continuing fairly and transparently. We expect that the EOM, which is due to set off on February 11, will also have as good an outcome, just as was reported today that occurred in Honduras.

I am most pleased to announce that yesterday, the Secretary General and I signed the agreement setting in motion the EOM. I wish to thank all the member states and permanent observer states of this organization that contributed funding to the Mission. Without the funding, the OAS would not be able to do this, and it is the voluntary contributions of our sister states of this hemisphere and beyond that make this possible. So, Grenada places on record its deepest gratitude and appreciation that our sister states are with us in our commitment to democracy in our country.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Bristol. Ofrezco la palabra a la Representación de República Dominicana, señor Embajador Roberto Saladín, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

Permítaseme, en primer lugar, extender al Embajador Martín Sannemann y por su conducto al Gobierno de Paraguay y al pueblo paraguayo, nuestra más sentida condolencia, también en nombre del Gobierno dominicano, de esta Misión y del pueblo dominicano, por el trágico fallecimiento del ciudadano, General Retirado Lino Oviedo, junto a dos personas más que fallecieron en ese accidente de helicóptero.

Felicitar, al mismo tiempo, al Embajador Martín Sannemann por la oportunidad con que ha presentado a este Consejo Permanente este pormenorizado y completo informe sobre –como lo decía él– el proceso electoral que se lleva a cabo independientemente de todo el esfuerzo que realizan las actuales autoridades en su país, también con el apoyo de la OEA y, por supuesto, el seguimiento que le ha venido dando este Consejo Permanente a dicho proceso para que el mismo alcance el próximo 21 de abril, precisamente, todo el éxito que se merece el pueblo de Paraguay.

Reiterarle que para la Junta Central Electoral de República Dominicana constituye un gran honor permitir, mediante ese acuerdo que se firmó tripartito con la Secretaría General de la OEA, ser parte junto al Tribunal Superior Electoral de Paraguay de participar asesorando técnicamente dicho

proceso, porque no podemos olvidar que también los procesos democráticos son un compromiso y una obligación para cada Estado de la región de contribuir solidariamente con el éxito de los mismos.

En ese sentido, pues, recordamos también que nuestra Junta Central Electoral le dio un apoyo también a la Junta Central Electoral de Guatemala el pasado año y también alguna cooperación técnica, igualmente, a Honduras. Seré pues el canal para transmitir sus gracias más expresivas al Presidente de la Junta Central Electoral de República Dominicana, el doctor Roberto Rosario Márquez.

Quisiera, sin embargo, Presidente, aprovechar la oportunidad tangencialmente para referirme a lo que dijera el distinguido colega y Embajador de Costa Rica en relación con el seguimiento a las conclusiones y recomendaciones de los informes de las Misiones de Observación Electoral, punto que tocó el Secretario de Asuntos Políticos, el señor Kevin Casas Zamora; y, en ese sentido, exhortar a que definitivamente se presente un informe completo de lo que ha sido de la experiencia, por lo menos en los últimos diez años de esas Misiones de Observación Electoral, de cómo se han implementado o no se han implementado las recomendaciones y sugerencias de los Jefes de las Misiones de Observación Electoral, porque tenemos todos un compromiso con los países donantes que, tan generosamente, precisamente conociendo las limitaciones que tiene el presupuesto ordinario de la OEA, a través de sus donaciones, le han dado un apoyo a la Secretaría General para continuar enviando estas Misiones que, como lo decíamos ya en sesiones anteriores y lo apuntaba muy bien nuestro colega de Costa Rica, son cincuenta años ya que tiene la Organización enviando estas Misiones de Observación Electoral y que han hecho una contribución extraordinaria.

Pero hay un punto mencionado por el doctor Kevin Casas Zamora que es importante, y es la participación de nuestros Congresos Nacionales en relación con esas conclusiones y recomendaciones y quizás ha llegado el momento de que la Secretaría de Asuntos Políticos de la OEA programe, al igual que el Departamento de Observación y Cooperación Electoral, misiones para preparar seminarios conjuntos con nuestros Congresos Nacionales y poder explicar el alcance que tienen las reformas que están previstas en los proyectos de leyes y los partidos políticos, como también las reformas a los proyectos de leyes que cursan sobre la Junta Central Electoral, porque quizá precisamente de seminarios de ese tipo con la contribución de los países donantes podrían llevar a nuestros legisladores, senadores, diputados –en el caso también de Congresos que solamente son unicamerales– a poder completar este proceso tan importante de acoger esas conclusiones y recomendaciones para consolidar definitivamente el proceso democrático; porque no puede haber un proceso democrático independientemente del poder de votación de los ciudadanos si no contribuimos a que nuestros congresos y nuestros partidos políticos también contribuyan a ese proceso adoptando legislaciones modernas que den una mayor transparencia y –como lo decía anteriormente el Secretario General– ya ahora estamos enviando Misiones de Observación Electoral para elecciones primarias, entonces es un tema presupuestario importante pero, al mismo tiempo, también de una relevancia extraordinaria.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Saladín. Hay que señalar que lo planteado por usted, lo solicitado, pues es un momento adecuado por cuanto está aquí presente el Secretario General y su equipo de apoyo para tomar nota de lo planteado por usted y Costa Rica.

Solicita la palabra la Representación de Panamá. Señor Embajador Martínez, tiene usted el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Por ser mi primera intervención en una sesión ordinaria del Consejo Permanente, permítame felicitarlo, Presidente, por haber asumido la conducción de los trabajos del Consejo Permanente en el primer trimestre del presente año.

En cuanto al punto de la agenda, brevemente Presidente, queremos agradecer el completo informe presentado por el señor Embajador de Paraguay. La transparencia en el proceso electoral que se destaca en el informe reafirma la voluntad democrática del pueblo y Gobierno paraguayo. Manifestamos los mejores deseos de éxito en la culminación del proceso electoral del Paraguay y reafirmamos nuestro agradecimiento por tan completo informe.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Martínez, por su saludo también. Ofrecemos la palabra a la Representación de Jamaica. Señor Embajador Vasciannie, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you very much, Chairman. Jamaica would like to thank Paraguay for its presentation this morning concerning electoral matters.

Chairman, we tend to beat up on the Organization of American States sometimes, but I think it is important to acknowledge that this is a success story of the OAS. And so, I would like to commend the Government of Paraguay but also the Secretariat of the OAS—the Secretary General, the Assistant Secretary General, the Chief of Cabinet, and the other members of the Secretariat—who were very strategic in their efforts during the political crisis last year in Paraguay and who thereafter have helped to give a good mark to the OAS in this matter.

I must also say that I was very impressed with Ambassador Sannemann's report this morning and especially his commitment—and the commitment of Paraguay—to the fundamental rights and freedoms of Paraguayans. This kind of commitment affirms the OAS's own commitment to human rights and fundamental freedoms.

Finally, Mr. Chairman, I would like to thank all those countries that found it possible to contribute funding for electoral observation. I think this is an important part of the work of the OAS that should continue well into the future.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador Vasciannie. Tenemos dos solicitudes de palabra. El Secretario General va a intervenir y posteriormente lo hará el Embajador de Paraguay.

Señor Secretario General tiene usted la palabra.

EL SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente yo no tenía programado el informe porque como ustedes saben la Misión de la OEA a Paraguay está concebida como una misión de largo plazo.

Por lo tanto, tenemos hoy una Misión Electoral. En realidad, generalmente nosotros no entregamos tan pronto el informe sino que esperamos hasta que la elección se produzca, salvo que haya alguna situación de crisis que no está planteada en este momento. Sin embargo, quiero hacer solamente tres alcances.

Primero, ciertamente señalar y adherirme a las condolencias presentadas al Paraguay por el fallecimiento de uno de los candidatos presidenciales que, ciertamente, no deja de ser un tema muy importante, doloroso y que ciertamente afectará la elección de alguna manera. Por lo tanto, no solamente nuestras condolencias en lo personal a su familia y al Gobierno, sino también nuestra certeza que el proceso continuará en marcha como él lo hubiera querido además, seguramente.

Segundo, no sé si el señor Embajador hizo el alcance a un hecho curioso e importante a anotar, aunque sea que nosotros también observemos este proceso. Esta vez votan por primera vez los paraguayos del exterior por una reforma constitucional que fue aprobada en referéndum hace un año y medio, más o menos, y nosotros observamos el referéndum. Todavía no son muchos los inscritos, o sea no van a tener un enorme peso en las elecciones pero es un país que tiene una población viviendo en el exterior bastante numerosa. Ciertamente, esto va a tener un peso importante futuro en el desarrollo de la democracia en el Paraguay.

Y tercero, creo que es importante decir que si nosotros estamos muy preparados para todo lo que se está realizando en términos de las elecciones, creo que el proceso sigue su marcha de manera muy normal y esperamos, sin embargo, una visita del Presidente Arias nuevamente a Paraguay en el mes de febrero, si no me equivoco; por lo tanto, antes de la elección para continuar trabajando en los temas que se han estado conversando. Hay un diálogo político, desde la perspectiva de un diálogo interesante en ese país y esperamos que eso se produzca y el Presidente Arias tiene mucho interés en escuchar todas las expresiones y las posibilidades de avanzar en esta materia.

Por lo tanto, Presidente, solamente quería explicar que el avance de un informe nuestro en esta ocasión es porque no es común en un período que a mitad del proceso de observación que se está llevando adelante se entregue un informe, y si se entregara tendría que ser el Jefe de la Misión porque ya nombrado un Jefe de Misión, el Secretario General se abstiene de opinar sobre el desarrollo del proceso electoral.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Secretario General Insulza. Ofrecemos la palabra a la Representación del Paraguay. Embajador Sannemann, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente. A efectos de agradecer la confianza de los colegas que dan al proceso que vivimos en el Paraguay. Tenemos que entender que para nosotros, y a veces me gustaría hablar en primera persona en este sentido, se me hace un poco difícil de explicar el proceso paraguayo.

Hemos pasado etapas, altibajos en nuestra democracia, producto de la intolerancia y producto de un autoritarismo de muchos años. Nuestro problema, como en la mayoría de los países, tiene que ver con un problema no solamente del acto de la democracia; tiene que ver no solamente con el acto electoral, la transparencia o la legitimidad que puedan tener los que resulten ganadores de unas elecciones, sino la democracia es una forma de vida que va mucho más allá del acto electoral. Y esa

vida nueva es la que queremos construir en el Paraguay y de esa construcción por supuesto conlleva muchos inconvenientes cuando la propia cultura autoritaria, producto de tantos años de autoritarismo, nos quiere llevar por otros senderos. Y a veces la incomprensión de nuestros hermanos que no entienden nuestro proceso o que a veces no quieren ver el proceso que estamos viviendo hace que las cosas se compliquen aún más.

Quiero agradecer la confianza a los colegas, agradecer particularmente a los Estados que están aportando para que este proceso, ese control, este apoyo de la OEA al proceso electoral paraguayo se lleve a cabo. Va un agradecimiento muy particular a los Estados que están haciendo sus aportes. Y también, por supuesto, decirles que el compromiso que tenemos nosotros como generación es un compromiso diferente. Es un compromiso no solamente con las elecciones, lo vuelvo a repetir. Es un compromiso con la forma de vida que se llama democracia, que tenemos que impulsar en nuestros respectivos países y esto implica el respeto a las instituciones que muy pocas veces se puede dar, el respeto a las libertades, el respeto a los valores y principios que conllevan la democracia misma.

Es por eso que cuando escuchamos las expresiones de cada uno de ustedes, no nos hace más que reafirmarnos también en nuestra convicción de sentirnos acompañados en este proceso que estamos viviendo y a la vez sentirnos comprometidos, porque si alguna cosa les puedo asegurar es que quien les habla en este momento, si no se da la entrega del mandato el 15 de agosto, pues no va a estar sentado en esta mesa, en esta silla. Eso tengan la plena seguridad, representando a nuestro país que lo hago con mucho orgullo y también con mucho compromiso.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Sannemann. No habiendo comentarios adicionales, propongo que el Consejo Permanente tome nota de la información compartida por el Representante Permanente del Paraguay sobre los avances que están realizando las autoridades electorales de su país en preparación a los comicios que se realizarán el mes de abril próximo y que serán observados por la Organización mediante la Misión de Observación Electoral cuya jefatura está a cargo del ex Presidente de Costa Rica, señor Oscar Arias.

Me permito recordarles a los señores Representantes de hacer lo posible por no excederse del tiempo máximo de 10 minutos que está reglamentado. Nada más un esfuerzo por no excederse.

PRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA SOBRE LOS PREPARATIVOS PARA EL CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: El siguiente tema se refiere a los preparativos que se vienen desarrollando hacia el cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA que se celebrará en la ciudad de Antigua, Guatemala, en junio de 2013. La solicitud de inclusión del tema en el orden del día de esta sesión fue hecha por la Misión Permanente de Guatemala.

Ofrezco la palabra para la correspondiente exposición al Representante Permanente de Guatemala, Embajador Rodrigo Viemann. Embajador Viemann, tiene usted el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, presidencia. Trataré de hacer la exposición lo más rápido posible para estar en los 10 minutos.

Vemos en pantalla una breve presentación que iremos repasando por si lo quieren tener en sus monitores frente a ustedes también.

Guatemala se complace en presidir la Asamblea General en junio de este próximo año en la ciudad de Antigua, Guatemala, y quiero iniciar este reporte de avances recordando un video que compartimos en la Asamblea General en Cochabamba, un video muy corto que nos permite enmarcarnos en la Guatemala que nos recibirá a todos en junio. Por favor.

[Se muestra el video.]

Tenemos allí una pequeña dificultad técnica que el audio corre antes del video, pero era solo para enmarcarnos de regreso en lo que Guatemala nos presenta como sede.

Antigua, Guatemala, nos recibe ubicada a los 40 kilómetros de la ciudad de Guatemala, en medio del valle de Panchoy rodeada de majestuosos volcanes y hoy centro de una atracción turística mundial.

Siguiente por favor.

Iniciamos el reporte informando que el pasado 4 de febrero se suscribió en Guatemala el acuerdo de sede entre el Estado de Guatemala y la Organización. El Secretario General Adjunto, el Embajador Albert Ramdin viajó a Guatemala acompañado de una delegación, de una misión técnica para la suscripción del acuerdo y...

EL PRESIDENTE: Disculpen. La Representación de Belize solicita la palabra por el orden. Tiene la palabra Belize.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

When this video was shown at the General Assembly session in Bolivia, the Delegation of Belize took the floor and protested the use of a map that shows Belize as part of Guatemala. Subsequently, we were assured by the Secretariat that it would ensure that whenever this video was utilized again, that image would be removed.

Everybody is aware that Belize and Guatemala have a differendum that is being dealt with under the auspices of the Organization of American States. Hopefully, it will be resolved at the International Court of Justice (ICJ), but it is still not resolved. The use of this video and this image puts in serious jeopardy the process that we have been undertaking with the good offices of the General Secretariat of the OAS, and Belize cannot accept the use of that video. We protested it at the General Assembly session, and we once again register our protest.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador Nestor Mendez, y solicitamos a Secretaría que tome nota de la intervención del Embajador de Belize. El Embajador de Guatemala puede continuar con su exposición.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias.

Por alusión a la intervención de Belize, en efecto esa protesta se tomó en Guatemala. En el mapa que se presenta en el video muestra una línea punteada como línea de adyacencia, que ambos Estados reconocemos y manejamos en el proceso del diferendo territorial, y esta intervención de la Representación de Belize me permite recordar la importancia del acompañamiento de la Organización en el proceso que llevamos, al cual hizo referencia el señor Secretario General hace unos minutos en su informe, en el cual ambos Estados hemos convenido celebrar una consulta popular el próximo 6 de octubre para llevar el tema a la Corte Internacional de Justicia. Y no se muestra per se a Belize con la intención como una parte del territorio de Guatemala, sino como un hecho real que tenemos de un diferendo territorial con una línea punteada y en ningún momento pretende el Estado de Guatemala entorpecer el proceso que durante décadas hemos llevado en una forma amistosa y exitosa con el pueblo de Belize, y en el cual la Organización juega un papel muy importante.

Y continúo con el informe que estaba presentando. Se suscribió el acuerdo el día 4 de febrero recién pasado, ya habiéndose cubierto todos los requerimientos de la Organización y arrancamos ya el proceso en Guatemala con las distintas misiones técnicas, que se ha realizado y que el día de hoy están completando la visita al país.

Siguiente por favor.

Compartiendo con ustedes, la sede principal de la Asamblea General será el Hotel Museo Casa Santo Domingo, un hotel que desde su génesis fue baluarte de uno de los conventos más grandes de América, el que albergó a la orden de los seguidores de Santo Domingo de Guzmán. Es una parte importante de este hermoso relicario colonial que conserva en sus entrañas un tesoro del período barroco de la América Central. Cada rincón de esta casa, cada piedra, cada imagen, cada pieza que integra este inigualable conjunto es una página perdida en el tiempo, que se une a otras para formar un hermoso capítulo del gran libro de nuestra historia.

En ese concepto innovador de hotel museo, la decoración incluye obras de arte de reconocidos artistas de las artes plásticas guatemalteca, tejidos hechos a mano, con diseños tradicionales y contemporáneos. Desde su inauguración este hotel ha sido galardonado con múltiples reconocimientos en la industria turística, siendo los más recientes el Travelers' Choice Award del 2013, de TripAdvisor; el World's Best Award 2012 de Travel + Leisure; y el Gold List del Condé Nast Traveler de 2012.

Guatemala espera con entusiasmo la llegada del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA como el primer Estado Miembro que la recibe por tercera vez con el firme compromiso nacional con el sistema interamericano.

Los Delegados que participarán en la Asamblea General han de prepararse para un viaje en el tiempo a la vida colonial de las Américas. La Antigua Guatemala conserva hoy su arquitectura colonial y presenta al visitante una experiencia única y mágica. Fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por UNESCO y esta Delegación exhorta a que las distinguidas Delegaciones

aprovechen este viaje para disfrutar los encantos de esta ciudad y otros destinos turísticos que ofrece nuestro país.

Después del trabajo de una exitosa Asamblea General, bien merecidos para todos serán unos días de descanso al cierre de un año más de labores de todos los equipos que conformamos las Delegaciones ante la OEA. En particular, invitamos a los Delegados a que consideren este destino para que sus familias puedan disfrutar Antigua, Guatemala, mientras nosotros nos reunimos en Asamblea General.

El Arco de Santa Catalina es uno de los iconos más importantes de la Antigua Guatemala, está localizado a pocas cuadras del hotel sede de la Asamblea General, construido en el siglo XVII y originalmente conectaba al convento de Santa Catalina con su escuela, lo que permitía el paso de las monjas enclaustradas a pasar de un edificio a otro sin pasar por la calle.

Siguiente, por favor.

Este ícono se recoge en el logo oficial de la Asamblea General que esta mañana queremos presentar y compartir con todos ustedes, que será la imagen que nos acompañará en todas las publicaciones y documentos de la Asamblea General.

Paso ahora a hacer un breve repaso de las actividades previas al margen y de la Asamblea General. Esto por supuesto habrá de ser formalmente aceptado y programado por los procedimientos usuales pero a manera de anticipar el calendario de actividades, comparto lo siguiente:

En la última semana de febrero estaremos teniendo en Guatemala un foro del sector social, como el inicio de las actividades de la Asamblea General.

En la última semana de abril se tendría el ejercicio de la Asamblea Modelo de OEA, el MOAS.

Del 29 de mayo al 4 de junio estaríamos recibiendo un taller para la participación política de los pueblos indígenas.

El 30 y 31 de mayo, aunque no es un evento propio de la Asamblea General, pero sí se está ofreciendo como parte de las tareas y actividades que la acompañan, Guatemala estará realizando una cumbre de inversión en donde se estarán girando invitaciones al sector privado de las Américas.

Del viernes 31 de mayo al 1 de junio estará llevándose a cabo el TIC Guatemala, el YABT, empresarios juveniles que nos acompañan siempre en varias Asambleas.

El sábado 1 de junio, tendría lugar en ciudad de Guatemala el Foro del Sector Privado. Para dar una continuidad y paso en el domingo 2 de junio, hay nuevamente una actividad que no forma parte de la Asamblea General pero que la auspiciamos como parte complementaria a la misma en la iniciativa de reunir a CEOs de SICA/CARICOM, en un esfuerzo conjunto con la Oficina del Secretario General Adjunto. Esto será la tercera versión de este encuentro, habiendo sido el primero en San Salvador y el segundo en Puerto Príncipe, en Trinidad y Tobago.

Luego el lunes 3 de junio, tendríamos el conversatorio del Secretario General y el Secretario General Adjunto con la sociedad civil.

El martes 4 de junio, el diálogo de Jefes de Delegación y el Secretario General con representantes de la sociedad civil, trabajadores del sector privado y otros actores sociales.

Ese mismo martes 4 de junio, el almuerzo-diálogo de Jefes de Delegación y Secretario General con Jefes de Delegación de Observadores Permanentes.

Aquí querría comentar el trabajo que esta Delegación realiza con la distinguida Delegación de Colombia, buscando un acercamiento con los distinguidos Observadores Permanentes, buscando un formato que nos permita mejores resultados en este diálogo, de lo que tradicionalmente ha venido siendo y oportunamente podremos informar en detalle de esos avances.

El martes 4 de junio en horas de la noche estaríamos teniendo la ceremonia de apertura, para luego dar paso el 5 de junio, ya en una agenda habitual de Asamblea General, la sesión inaugural en horas de la mañana, la primera y segunda plenarias; en horas de la tarde un retiro privado de los Cancilleres, para estar luego el jueves 6 en la agenda habitual que se aprobará oportunamente.

Querría en esta ocasión hacer énfasis en los preparativos que Guatemala estará realizando para facilitar una agenda que puedan aprovechar los acompañantes de los distinguidos Delegados que atiendan la Asamblea.

Y, por último, respecto del tema de la Asamblea, se desea informar al Consejo Permanente que esta Delegación estará haciendo las coordinaciones respectivas con Presidencia para poder convocar a una sesión extraordinaria del Consejo el próximo lunes 25 de febrero, ocasión en la que tendríamos la visita del Canciller de Guatemala, Luis Fernando Carrera Castro, para hacer una presentación formal del tema que Guatemala está proponiendo.

En preparación de esa visita podría comentar muy brevemente que Guatemala estará proponiendo a esta Organización el inicio de un proceso de liderazgo y contribución hemisférico frente al debate global en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas. El señor Canciller en esa visita nos hará una presentación extensa y completa de la visión que Guatemala estaría proponiendo como tema de esta próxima Asamblea General.

Con esto, en una forma muy resumida, presento los avances de los últimos ocho meses de trabajo con la Secretaría General en los preparativos para nuestra próxima Asamblea.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Viemann, por su presentación y por el logo oficial que nos ha proyectado hoy en la mañana.

Ofrecemos la palabra al Secretario General Adjunto, Embajador Ramdin. Embajador tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman.

Distinguished ambassadors, permanent representatives, Secretary General, distinguished ladies and gentlemen:

I wish to add some information to what Ambassador Viemann has presented related to the recent visit I paid to Guatemala. Before the signing of the agreement between the Organization of American States and the host of this year's General Assembly session, we had a very useful conversation with Guatemala's Foreign Minister Luis Carrera on the preparations for the session. There were, indeed, some issues that needed to be discussed further at that level. I am very pleased to say that we have straightened out all issues with regard to the preparations. As mentioned, a technical team from the General Secretariat was there and is leaving today.

The signing of the agreement is an important step in the process of preparation under the authority of the Secretary General. We hope that the necessary follow-up will take place soon in terms of funding.

We are very satisfied with the level of commitment, the preparations, and the schedule of meetings detailed by Ambassador Viemann, as well as the discussions at the technical and political levels on how to bring every single meeting together, especially with regard to the private sector. Of course, these matters will be further discussed and approved by the Preparatory Committee.

As Ambassador Viemann indicated, the Guatemala Investment Summit will be held on May 30 and 31, followed by the Private Sector Forum of the Americas on May 31, and subsequent activities on Sunday, June 2. We have now agreed that these meetings will all take place in Guatemala City so that attendees can be at all three meetings.

We have 70 days left before the General Assembly session, and soon after Minister Carrera comes here to present the central theme for the session, negotiations for the draft Declaration of Antigua—which is what I will call it for now—will start under the leadership of Ambassador Viemann. We are now able to continue, in an expedited way, the technical coordination and provide support to the Government of Guatemala substantively on preparations for negotiation of the draft Declaration.

I want to thank Ambassador Viemann for the excellent collaboration being provided by the Permanent Mission of Guatemala, as well as the technical coordination under the leadership of Ambassador Woolfolk in Guatemala.

Mr. Chairman, may I take the opportunity to respond to the questions with regard to my report to the Permanent Council on travels. So far, I have paid a visit to Suriname, upon invitation. I spoke there with the high authorities of the Cabinet of the President of Suriname, as well as with the speaker of the National Assembly and the Minister of Foreign Affairs, in the presence of Ambassador Badrising of Suriname. The discussions centered upon cooperation between Suriname and the OAS and the reactivation of the OAS Country Office in Suriname. I think the discussions were fruitful, and I will go into much more in detail in writing.

The second visit was to Grenada, upon the invitation of Prime Minister Tillman Thomas, in advance of that country's upcoming elections. I had the pleasure to meet with and hear the views of the Governor-General, the Prime Minister, the leader of the opposition, and the Supervisor of the Parliamentary Elections Office of Grenada, all in connection with the upcoming elections.

I must say that on every visit I pay—and the same applies to the Secretary General—there is always a press release on what was done in the country visited, but I understand the detailed report that is required. We will, of course, comply with that request and will send it to you soon.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto, Embajador Ramdin por su información. Ofrezco la palabra a la Representación de Belize, Embajador Nestor Mendez, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you, Mr. Chairman.

Following up on Belize's point of order, I just want to inform the Permanent Council that Belize will be formalizing its protest in writing via diplomatic note. We find the use of that map totally unacceptable; it shows Belize and Guatemala in the same color. The implication is that it is one territory. All the other countries of Central America are shown in a different color. As we prepare to go to the International Court of Justice (ICJ), this provocative use of this map is not acceptable to my delegation.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador de Belize, y solicitamos a Secretaría que tome nota de su intervención para que quede registrada.

Si no hay otras intervenciones, propongo que el Consejo Permanente tome nota de la información presentada por el Representante Permanente de Guatemala sobre los preparativos para realizar el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así queda acordado. Acordado.

**CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “CAMBIO DE FECHA
DE LA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS DE LA OEA
PARA PREPARAR LA LEGISLACIÓN MODELO EN LAS ÁREAS
A QUE SE REFIERE LA CIFTA”**

El PRESIDENTE: El siguiente tema se refiere a la consideración del proyecto de resolución titulado: “Cambio de fecha de la Sexta Reunión del Grupo de Expertos de la OEA para preparar la Legislación Modelo en las áreas a que se refiere la CIFTA”. La inclusión del tema en el orden del día de esta sesión fue solicitada por la Representación Permanente del Perú en su calidad de Secretaría Pro t mpore de la CIFTA.

Para la presentaci n sobre la solicitud y el correspondiente proyecto de resoluci n, ofrezco la palabra al Representante del Per , Ministro Ra l Salazar. Ministro Salazar, tiene usted el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PER : Muchas gracias, se or Presidente.

Efectivamente mi Delegación, como Secretaría Pro t mpore de la Convenci n contra el Tr fico Il cito de Armas, Municiones y Explosivos, ha circulado un texto que ajusta las fechas de una reuni n de expertos para aprobar una legislaci n modelo sobre la materia.

En coordinaci n con el  rea de la Secretar a que nos apoya en estas importantes labores, estamos ajustando la fecha con este texto, previamente circulado entre las Delegaciones, dado que la fecha original que contemplaba esta convocatoria incluye un d a feriado, que es el 18 de febrero. En consecuencia, se or Presidente, simplemente hemos circulado un texto donde se ala una nueva fecha y esta ser a para el 5 de marzo.

Se or Presidente, con la venia de la sala proponemos este ajuste de fechas y pedimos la aprobaci n de este nuevo texto que ha sido consultado con las Delegaciones y esperamos que podamos tener una reuni n de grupo de expertos en una fecha conveniente y accesible.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Ministro Salazar. Se trata de una propuesta de cambio de fecha, como ya lo explicaba el Representante del Per . Si no hay objeciones a la propuesta del Per , dar amos por aprobado el proyecto de resoluci n. Aprobado.^{2/}

APROBACI N DE ACTAS

El PRESIDENTE: El siguiente tema se refiere a la aprobaci n de las actas de las sesiones del Consejo Permanente mencionadas en el orden del d a de esta sesi n. Consulto si las Delegaciones tienen alguna observaci n que presentar sobre dichos documentos.

De no haber ninguna observaci n, quedan aprobadas las siguientes actas: CP/ACTA 1861/12 de la sesi n ordinaria celebrada el 1 de agosto de 2012; CP/ACTA 1863/12 de la sesi n extraordinaria celebrada el 17 de agosto de 2012 y CP/ACTA 1870/12 de la sesi n conjunta celebrada con el Consejo Interamericana para el Desarrollo Integral el 18 de septiembre de 2012. Aprobadas.

ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: Hemos concluido la consideraci n de los temas incluidos en el orden del d a de esta sesi n. Pasamos a "Otros asuntos".

Veo que est n registrados varios pa ses. Antes de ofrecer la palabra a las delegaciones que desean traer a la atenci n del Consejo sus "Otros asuntos", deseo informar a los se ores Representantes que, en cumplimiento del encargo que le fuera encomendado por el Consejo Permanente el pasado 19 de diciembre, el Grupo de Presidentes de los Grupos de Trabajo integrados en las Comisiones del Consejo Permanente y del CIDI para llevar adelante la tarea de priorizaci n de mandatos de la Organizaci n hizo entrega a la Presidencia de las sugerencias para adelantar el proceso en marcha para la priorizaci n mencionada y para el desarrollo de las etapas posteriores. La Presidencia del Consejo est  analizando las sugerencias recibidas y presentar , a la brevedad posible, el documento correspondiente para la consideraci n de los Estados Miembros.

2. Resoluci n CP/RES. 1010 (1894/13), anexa.

ANUNCIO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Representación de Canadá. Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I will be very brief.

I am taking the floor as the Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and I would like to refer to the special session of the General Assembly that we held last November, at which we discussed and subsequently adopted the program-budget of the Organization of American States for the year 2013. As you will all remember, this was a very difficult budget and process.

In our efforts to reach a consensus on that budget, we did promise at that time to bring forward some lessons learned from the budget process and from the history of the budget at the OAS. These lessons learned are the subject of a two-page document, which was subsequently circulated at the CAAP, and we had a very preliminary discussion on these lessons learned.

There are some substantive recommendations and lessons learned contained in this two-page document, and we decided at the CAAP that we are going to have a special session of the CAAP devoted strictly to this subject on February 12. So, I want to take this opportunity to bring this very important document to the attention of the heads of mission and ask you to consult with your CAAP representatives and, more importantly, to be sure that this document is circulated at your headquarters so that we have a considered and measured discussion at the CAAP meeting on February 12. I would like to ensure that the document gets the attention that it deserves from our capitals.

Following the discussion on February 12, the Chair of the CAAP and the Secretariat will attempt to consolidate the views of the CAAP into a document that we will pass through the CAAP and bring to the Permanent Council. That document will, hopefully, include ideas and draft resolutions that we can carry to Guatemala and that would substantively improve the way the budget is managed here at the OAS.

Thank you very much, Mr. Chairman, and we look forward to the discussions at the CAAP on February 12.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Culhan, por su útil información relacionada con el documento de lecciones aprendidas y la reunión especial que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) realizará en próximo 12 de febrero.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL POETA NICARAGUENSE RUBÉN DARÍO

El PRESIDENTE: Ofrecemos la palabra a la Representación de la República Dominicana. Embajador Saladín, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

Muy brevemente, solo para rendir un testimonio de recordación a uno de los intelectuales, poetas y periodistas más brillantes de América Latina, Rubén Darío.

Siendo usted Presidente del Consejo Permanente, como nicaragüense, sé que esta fecha de hoy, 6 de febrero, nos obliga a recordar a ese gran intelectual que falleció precisamente el 6 de febrero de 1916, a las 10:30 de la noche, y recordar no solo al poeta, que representó a su país en asambleas de la Unión Panamericana, sino también al periodista que, desde las columnas de La Nación, ese gran y prestigioso periódico argentino, propiedad del General Mitre y de su hijo, pudo a través de largos años escribir columnas que fueron un verdadero faro para hacer lo que fue la carta de ruta de América Latina.

Al final del siglo XIX, cuando España perdió las posiciones de Puerto Rico, Cuba y las Filipinas, y donde Rubén Darío reseñaba la tragedia y el impacto que produjo la destrucción de la Armada Española en Filipinas, y el impacto que tuvo en toda esa generación, independientemente de la influencia que tuvo sobre la Generación del 27 en España, lo cual le permitió, a través de ese poema que él escribió, cuando comenzaba diciendo “Íncultas razas ubérrimas, sangre de Hispania fecunda”, realizar por parte de España, nuestra madre patria, precisamente, un despertar a nuevas generaciones.

Creo que ese cuadro al óleo que figura en la Calle F, en el edificio de la OEA, debe recordarnos a todos en una fecha como hoy lo que fue, precisamente, Rubén Darío para América Latina y el Caribe.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Señor Embajador Saladín, permítame expresarle mi especial agradecimiento por el recordatorio del gran poeta americano y universal, que es una expresión viva y permanente de la literatura de nuestros tiempos. Muchas gracias, Embajador Saladín, por ese especial recordatorio al panida Rubén Darío.

TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE TRABAJO INFANTIL,
A CELEBRARSE EN BRASIL DEL 8 A 10 DE OCTUBRE DE 2013

El PRESIDENTE: Solicita la palabra la Representación del Brasil y otorgamos la palabra. Representante Breno Dias da Costa, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Muito rapidamente, só para informar que o Brasil vai sediar a Terceira Conferência Global sobre Trabalho Infantil, que vai acontecer em Brasília, no período de 8 a 10 de outubro de 2013.

Essa Conferência terá como tema “Estratégias para acelerar o ritmo da erradicação das piores formas de trabalho infantil”. O que se busca é justamente alcançar essas metas de eliminação das piores formas de trabalho infantil até 2016, e de todas as formas de trabalho infantil até 2020.

Eu gostaria de antecipar, tendo em vista a presença do Senhor Secretário-Geral aqui, o convite que será feito a esta Organização para participar dessa Conferência. Esse convite será enviado oportunamente, com mais informações e dados a respeito do evento.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Representante del Brasil.

No habiendo ninguna otra solicitud de palabra, esta sesión la damos por concluida. Se levanta la sesión.

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G
CP/RES. 1009 (1894/13)
6 febrero 2013
Original: español

CP/RES. 1009 (1894/13)

LUGAR Y FECHA DEL CUADRAGÉSIMO CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO
DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

(Aprobada en la sesión celebrada el 6 de febrero de 2013)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea General, mediante la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) “Seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, acogió el Informe mencionado y encargó al Consejo Permanente que, sobre la base del mismo y en diálogo con todas las partes involucradas, formule propuestas para su aplicación; y

Que la Asamblea General resolvió también que, en el plazo de seis meses o a más tardar en el primer trimestre de 2013, el Consejo Permanente debe presentar a su consideración, en un período extraordinario de sesiones, propuestas para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el Informe;

TENIENDO PRESENTE que es necesario establecer la fecha y sede para la celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General,

RESUELVE:

1. Que el cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos para la consideración de las propuestas para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el “Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos” (documento [AG/doc.5310/12](#)) se celebre el viernes 22 de marzo de 2013, en la sede de la Secretaría General de la Organización.

2. Que la Secretaría General identifique los recursos presupuestarios que sean necesarios para financiar la celebración del cuadragésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

OEA/Ser.G
CP/RES. 1010 (1894/13)
6 febrero 2013
Original: español

CP/RES. 1010 (1894/13)

CAMBIO DE FECHA DE LA SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS
DE LA OEA PARA PREPARAR LEGISLACIÓN MODELO EN LAS ÁREAS
A QUE SE REFIERE LA CIFTA

(Aprobada en la sesión celebrada el 6 de febrero de 2013)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

RECORDANDO la resolución AG/RES. 2735 (XLII-O/12) “Promoción de la Seguridad Hemisférica: Un enfoque multidimensional”, la cual convoca a la Sexta Reunión del Grupo de Expertos de la OEA para Preparar Legislación Modelo en las áreas a que se Refiere la CIFTA para los días 18 y 19 de febrero de 2013 en la sede de la OEA con el fin de considerar legislación modelo en las áreas de “Mantenimiento de Información, Confidencialidad e Intercambio de Información” (Artículos XI, XII, y XIII) y “Medidas de Seguridad” (Artículo VIII);

TOMANDO EN CUENTA la importancia de modernizar la normativa legislativa nacional en materia de armas de fuego, dentro del marco de la CIFTA; y

RECONOCIENDO que el 18 de febrero de 2013 es un día feriado en la sede de la Secretaría General de la OEA y que es importante facilitar la plena y activa participación de todas las autoridades responsables para el tema de armas de fuego dentro de la región en la reunión,

RESUELVE:

1. Cambiar la fecha de la Sexta Reunión del Grupo de Expertos de la OEA para Preparar Legislación Modelo en las Áreas a que se Refiere la CIFTA para que se celebre el 5 de marzo de 2013 en la sede de la Secretaría General de la OEA.

2. Solicitar a la Secretaría General que preste el apoyo técnico y administrativo necesario para preparar dicha reunión y que se encargue de los arreglos pertinentes para que se lleve a cabo, sujetándose a la disponibilidad de recursos asignados en el programa presupuesto de la Organización y otros recursos para 2013.

AC02242T01

CP31675T01.doc

ISBN 978-0-8270-6064-7